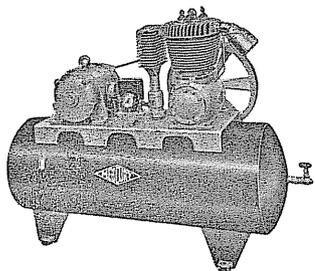


Talleres Mecánicos

NAVARRO



Compresores de aire



General Urrutia, 25-29 - Tels. 27 57 30 - 33 05 07 - Valencia

Hotel La Pepica

RESTAURANTE

Especialidad en Arroces
Langostas y Langostinos
Servicio a la Carta
Abierto todo el Año
Habitaciones cara al mar

Playa de Levante, 2, 6 y 8
GRAO - VALENCIA

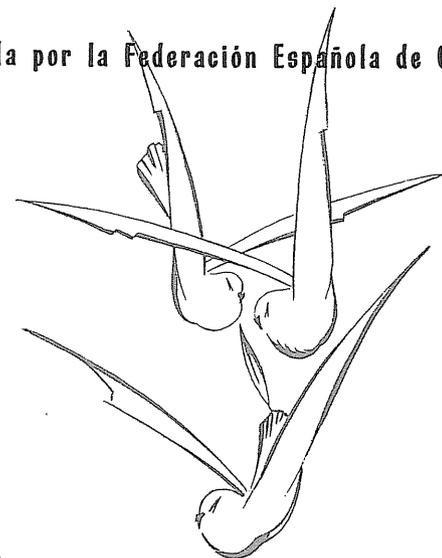
Tels.: Restaurante 230307 - Hotel 231685



Salomos

DEPORTIVO

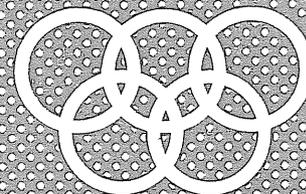
Editada por la Federación Española de Columbiocultura



Felices
Navidades
y
Año Nuevo

DICIEMBRE

1967



Juan Roca Ricós

CONTRATISTA DE OBRAS

Saluda a la afición
Columbicultura

Capitán Cristóbal Real, 27, 1.ª

Teléfono 22 4 49

PALMA DE MALLORCA

Manufactura Española de Gomas

Nicolás Stabile
y Cía., S. R. C.

Serrería, 9 GRAO - VALENCIA

TALLERES DE CARPINTERIA Y CERRAJERIA

C. Ríos Borrás

ALMACEN DE PUERTAS,
REJAS Y BALCONES
PLACAS PARA TECHAR

Guillén de Castro, 63 y 77
Teléf. 21 95 63
VALENCIA

Francisco Pellicer Merino

FOTOGRAFO

REPORTAJES, BODAS,
COMUNIONES Y BAUTIZOS

J

Luna, 55-1.º izqda. - Teléfono 27 6 59

PALMA DE MALLORCA

**carmen
zabala
mendizábal**

Administración de Loterías número 19

APODERADO:

FLORENTIN BARONA REMON

AL SERVICIO DE LOS COLUMBICULTORES

FALANGISTA ESTEVE, 5

TELEFONO 22 88 04

VALENCIA

PALOMOS



DEPORTIVOS

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

3.ª EPOCA VALENCIA, DICIEMBRE 1967 NUM. 21

Depósito Legal: V. 1168-1962

SUMARIO

PAGINA

Federación Española de Columbicultura. Acuerdos de la Junta Directiva	2
¡Atención Cazadores!, por Lex	3
Noticiero de la Federación Regional Valenciana, por D. Juan R. Molina	4-5-6
Ha llegado la paz, por D. Francisco Urrea	7
Desde Murcia, Noticiero, por D. José Víctor Rodríguez	8-9-10
Ascenso de la Columbicultura Asturiana, por «Volando»	11
Campeonatos y Calendario deportivo	12-13
Esternones torcidos, por Jusadi	14
Diez años; La huella de un hombre, por Jusadi	15
Fomento del deporte, por D. A. Gómez	16-17
Ultima hora	17
Leer volando, por D. Alberto Albericio	18-19
Instrucciones para regular el tráfico de palomos para fomento del deporte	20-21
Y vamos con otra..., por D. Rafael Rodríguez Hernández	22-23
Panorama Balear, por D. Juan Salom Díaz	24-25
Culpables, por D. José Rubio Redondo	26-27
Circular sobre cesión de palomos a personas no federadas	27
Divulgación, por D. Manuel Collado García	28
Selección de reproductores, por D. José Bejarano García	29-30-31
Modificaciones al Reglamento de Competiciones	31
En todo momento se puede tratar sobre Concursos, por «Aficionado»	32-33
Nuevas Sociedades Columbicultoras	33
Más sobre el anillado de nuestros palomos, por D. Francisco Ruiz Ancín	34
Carta a un asturiano, por D. Ricardo Jiménez Ruiz	35-19
Poesía en el deporte, por «Volando»	36
Noticias varias	37-38-39
Deporte y Humor, por D. Pedro Prats	40

REDACCION y ADMINISTRACION
Plaza Cánovas del Castillo, n.º 5
Teléfono número 27 76 12

PRECIO DEL EJEMPLAR: 5 PTAS.

NUESTRA PORTADA:

Original del gran dibujante y columbicultor aragonés

D. Armando Latorre Fustián

Federación Española de Columbicultura

Acuerdos de la Junta Directiva

EDUCACION Y DESCANSO

Ante el problema planteado en algunas provincias, especialmente en Madrid y Castellón, en las que encuadrados expulsados de nuestras Sociedades o discrepantes con sus directivos, son admitidos en Educación y Descanso, se acuerda informar a la Delegación Nacional de estos hechos, para que tome las medidas oportunas a fin de evitar los incidentes que se vienen produciendo y que se llegue a un acuerdo con la citada Obra Sindical, en beneficio de ambos Organismos y de los aficionados, pues, no es posible, dadas las características de este deporte, que en una misma localidad se entremezclen aficionados de distintas Sociedades. Además que esta actitud está en flagrante contradicción con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963.

AYUDA ECONOMICA A PROVINCIAS

Producto de una austera administración, la Federación Española ha acordado distribuir la cantidad de 113.000 pesetas, con destino a inspecciones, tan necesarias en este deporte. Esta distribución se hará teniendo en cuenta la importancia de cada Federación Provincial y por consiguiente, le corresponden a Valencia 30.000 pesetas; a Murcia, 20.000; a Barcelona y a Alicante, 10.000 a cada una; a Baleares, 6.000 a Madrid, 5.000; a Castellón, 4.000; a Albacete y a Almería, 3.000 a cada una; 2.000 a cada una de las provincias de Córdoba, Zaragoza, Asturias y Las Palmas; y 1.000 pesetas a Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Teruel, Pontevedra, Ciudad Real, Cádiz, Sevilla, Granada, Valladolid, Orense, Cuenca, Sidi Ifni, Villanueva de la Serena y Zafra (Badajoz).

NUEVAS SOCIEDADES

Se aprueba la constitución de nuevas Sociedades Columbicultoras de Palomos Deportivos en Castelldefels (Barcelona) y Los Molinos (Almería) y otra en una barriada de Vigo (Pontevedra) en la que se encuadrarán obligatoriamente todos los aficionados que residan en su demarcación y que pertenezcan en la actualidad a la otra Sociedad que ya existía en Vigo.

LICENCIAS A NUEVOS SOCIOS

A partir de esta temporada, a los aficionados que pidan su alta antes del día 1 de octubre, se les extenderá la licencia del año corriente y los que ingresen después de dicha fecha, se les extenderá la licencia del año siguiente.

CAMPEONATOS NACIONALES

Ante la petición de las Federaciones de Murcia y de Alicante para celebrar el Campeonato de España «Trofeo S. E. el Generalísimo», se procede a sortearlo entre ambas, habiéndole correspondido a Alicante su organización el día 9 de junio de 1968 en Villena. En consecuencia, se otorga a la Federación Provincial de Murcia la celebración de otro Campeonato de España «Trofeo Delegación Nacional de Deportes», que se celebrará el día 2 de junio en el Santuario de la Fuensanta.

REGLAMENTO DE COMPETICIONES

Se aprueba la nueva redacción de los artículos 50, 72, 75 y 77 del Reglamento de Competiciones. En ellos se recoge la experiencia sobre las reclamaciones contra los fallos en los campeonatos de columbicultura, los cuales, en adelante, serán inapelables, aunque cabe la sanción de los árbitros que no se atengan al Reglamento.

Las Palmas de Gran Canaria

¡ATENCIÓN CAZADORES!

Dos mil quinientas pesetas por un palomo deportivo

Sucedió el pasado domingo. Una suelta de palomos deportivos a la altura del antiguo túnel de la carretera del Sur. Incidencias emocionantes de la misma; retirada de los ejemplares de más baja calidad y finalmente un grupo aguerrido de palomos en esforzada lid para atraerse a la hembra. Grupo apretado saltando de ladera en ladera, llenando el ambiente con sus aleteos y arrullos. Lucha de palomos entre los tabaibales. De lejos se distingue el blanco color de dos de los ejemplares y las multicolores marcas de vuelo debajo de las alas de todos ellos.

Espectación de cuatro aficionados que siguen las incidencias de la suelta desde lugar privilegiado. De repente una detonación y salida descompuesta de los animales; nueva detonación y una figura que corre ladera arriba.

Ruido de motor y tras corto viaje, los espectadores trepan por barranqueras con la respiración agitada y el corazón en un puño.

Sorpresa de un cazador, «cazado» en el momento de partir la pata anillada del palomo deportivo y de arrancar las delatoras plumas marcadas de las alas.

El ejemplar de color azul anilla J 13349 casteado por don Francisco Luis Guerra Cabrera, hijo de una pareja importada de Valencia, fue objeto de la alevosa acción de un «deportista», de los que faltos de condiciones físicas y morales, se esperan en las laderas cercanas a la Ciudad para disparar sobre las mensajeras que suelen venir en vuelo rasante, en sus sueltas de entrenamiento.

Esta vez le tocó a un palomo deportivo; a un buen ejemplar valorado por su dueño en 2.500 ptas., que se abonaron para eludir las responsabilidades pena-

Una perdigonada cara, que servirá de les del caso. meditación a otros tantos falsos deportistas que pululan por ahí. No se puede disparar a mansalva sobre un grupo de palomas que por sus colores de pluma y marcas distintivas hagan gala de su domesticidad.

El artículo 5 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de Diciembre de 1963, dice textualmente: «En igual forma serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio, incluso con escopeta reglamentaria y licencia para utilizarla, palomas deportivas, sin perjuicio del uso, cuando corresponda, de las acciones penales y civiles por parte de los perjudicados, con arreglo a las leyes».

Esta vez y como advertencia, la cosa ha quedado en un susto y 2.500 ptas.; la próxima será distinto, pues la Sociedad Regional de Palomos Deportivos, está dispuesta a llegar a los Tribunales para lograr la protección de sus valiosos ejemplares.

Y he aquí la breve historia del cazador cazado y de la tabaiba que tenía ojos.

Después de laboriosas gestiones realizadas por el Presidente de la Sociedad Regional D. Antonio Rivero Mejías, se ha conseguido un local para la misma, sito en la calle León y Castillo n.º 336. Ahora se procederá a acondicionarlo y amueblarlo adecuadamente.

La correspondencia para la Sociedad deberá dirigirse a la calle General n.º 5, 4.º dr. Barrio de Zarate. Las Palmas de Gran Canaria.

LEX

NOTICIARIO DE LA FEDERACION REGIONAL VALENCIANA



Por JUAN R. MOLINA

CONCURSOS

En el pleno de la Junta de Gobierno de la Federación del pasado día 3 de noviembre, se acordó celebrar los Concursos Comarcales de 1968, selectivos para el Provincial, en las localidades de Bétera, Canet de Berenguer, Fortaleny, Fuente Encarroz y Señera, quedando pendiente de designar otra localidad más, para lo que se hacen las gestiones oportunas.

Se acordó que en cada comarcal se celebrasen diez pruebas puntuables y la final sería el día 3 de marzo para unos y el día 10 del mismo mes para los otros. El precio que se fijó para la inscripción de cada ejemplar fue el de 300 pesetas.

El Concurso Provincial se acordó celebrarlo en Meliana el día 28 de abril de 1968. Las Sociedades de Paiporta, Puebla de Vallbona y Sueca, habían solicitado también se les concediera este Concurso, pero el Pleno, tras las naturales consideraciones deportivas, se decidió por Meliana, y se solicitó se hiciera constar en Acta el agradecimiento de la Federación a las sociedades que tan desinteresadamente se habían ofrecido para celebrarlo, como así se hizo.

A este Concurso Provincial asistirán los cuatro palomos clasificados en cada Comarcal, elegidos de la siguiente forma: Los tres primeros de la regularidad y el campeón del día final, quedando condicionada la entrada de este último a que en la clasificación de la regularidad se encuentre entre los diez primeros; caso contrario tomaría parte el cuarto de la regularidad.

También tomarán parte, por derecho propio, el palomo «Me quedé hijo» de

don Rafael Soriano de «Patraix-Jesús», campeón provincial del año 1967, así como el ejemplar que represente a la Sociedad de Meliana, por la localidad que lo celebra.

COMPRA DEL DEPOSITO DE PALOMOS «PACO SOLER» POR LA FEDERACION REGIONAL.

Tenemos la satisfacción de comunicar a nuestros asociados que desde hace unas fechas ha sido otorgada escritura a favor de esta Federación del local sito en Valencia, calle Matheu y Sanz núm. 19, bajo, donde está instalado el Depósito de palomos.

El hecho tiene su importancia, y ha merecido el común beneplácito de las autoridades pertinentes, pues se trata del primer bien raíz que ingresa en el haber de la Federación Regional Valenciana de Columbicultura.

SENTENCIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -DE VALENCIA.

Un aficionado presentó un recurso contencioso-administrativo contra la corporación local, y tenemos la satisfacción de decir que ha prosperado. La Sala estimó el recurso, declarando contrario a derecho la resolución del Ayuntamiento de Valencia, que debe conceder al recurrente la continuación de su palomar, previos los trámites legales.

La tramitación del asunto la ha llevado esta Federación Regional a través de su Asesoría Jurídica.

DISTINCIONES.

El pasado día 5 de octubre y en la reunión mensual de la Junta de Gobierno de la Federación, en un acto fraternal y

sencillo, el Sr. Meseguer, presidente de la misma, impuso a los socios Joaquín Ricardo Fita Oliver, de Albalat dels Sorells, y don Salvador Serrano Guardiola, de Aldaya, la Medalla al Mérito Columbicultor que, previa propuesta de la Regional, habían sido concedidas por la Federación Española de Columbicultura, para premiar la laboriosidad y constancia de estos hombres al servicio de la afición.

Nuestra enhorabuena a ambos columbicultores.

ASESORIA JURIDICA. PALOMARES.

D. Manuel Tello, socio de la «Unión Ideal Valencia-Ruzafa», dirige a esta Federación una carta de agradecimiento, relacionada con orden que recibió de retirar sus ejemplares y palomar, debido a la queja de unos vecinos a los que al parecer molestaban. Este señor nos dice, resumiendo, lo siguiente:

«Quiero en primer lugar agradecer, tanto a la Federación Española como a la Regional, el interés que se han tomado por mi caso, y muy en particular a don Rafael Quetglas, Asesor de la Federación Regional Valenciana.

Segundo, que estas sencillas manifestaciones sirvan para deshacer, si cabe, alguna posible duda con respecto a la colaboración que por medio de estos Organismos se nos dispensa, pues en mi caso, ha quedado demostrado que despliegan toda su actividad en favor del socio cuando éste las requiere, por muy adversas que sean las circunstancias.

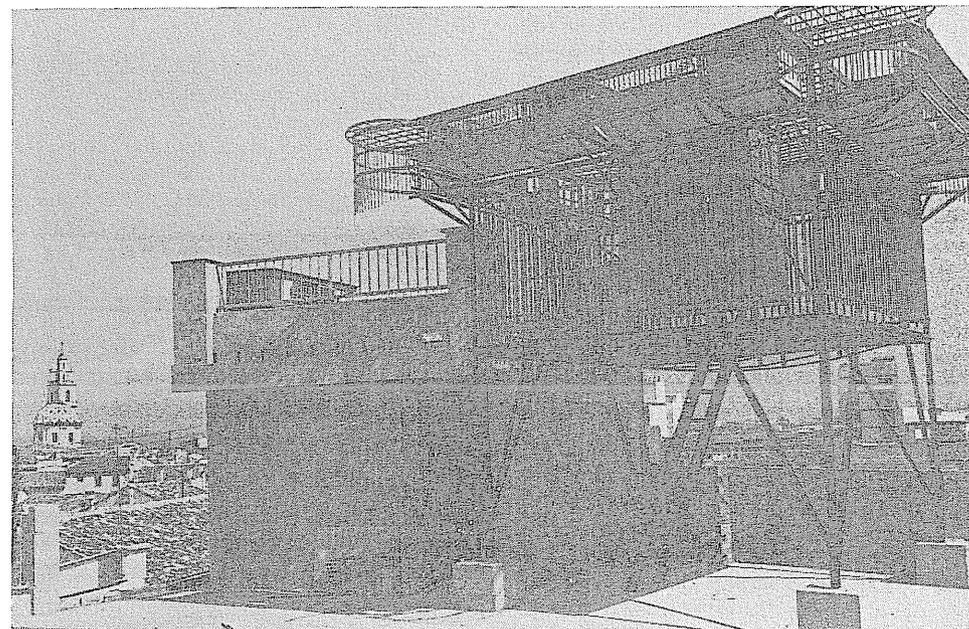
El caso que me refiero han contribuido muchos factores, teniendo el Sr. Quetglas que intervenir varias veces.

En este estado de cosas y aunque el fallo no se haya dictado, no puedo por menos que elogiar y agradecer la labor desarrollada a favor mío por las partes anteriormente citadas».

Aquí termina la carta de este socio, pudiendo añadir que, en principio, el asunto queda suspendido y podrá seguir volando sus palomos, a menos que organismos superiores lo revocquen y ordenen lo contrario, lo que no se espera.

PALOMAR MODELO.

Publicamos la fotografía del palomar de don Carlos Talens Mir, de la Socie-



dad de Carcagente, por estimar merece la pena. Su construcción es metálica y fue realizada por el Sr. Carrascosa Amorós, de Villanueva de Castellón. Nuestra enhorabuena al feliz poseedor de tan hermoso palomar.

RELACIONES DE PALOMOS EN EL DEPOSITO.

Todos los meses la Federación distribuye entre sus sociedades relación de los palomos que se encuentran en el Depósito Regional, en espera de ser retirados por sus propietarios.

Muchos de ellos no se recogen, lo que hace pensar que no todos los socios leen o se enteran de dicha circular. Las sociedades al recibir la relación, están obligadas a exponerla en la pizarra o tablilla de anuncios del local social, al objeto de que pueda ser leída por todos sus asociados.

En lo sucesivo y con el fin de facilitar la búsqueda de tales ejemplares por sus dueños, el Comité Regional de Competiciones a propuesta del Vocal D. Pedro Vidal, acordó se haga constar en la relación la sociedad a la que fue suministrada la anilla de nido. Creemos que de esta forma aparecerán más dueños de los que hoy aparecen y, desde luego, saldrá beneficiada la afición que es de lo que en todo momento tratamos.

LICENCIAS FEDERATIVAS DE 1968.

Como en años anteriores, están al cobro las licencias federativas del año que va a empezar. No esperen todos al mes de enero o febrero para solicitarlas, pues sería prácticamente imposible atenderlos y se demoraría el trabajo más de lo conveniente. Haciéndolo escalonadamente es mejor para todos y los funcionarios de la Federación se lo agradecerán.

REANILLAJES.

Dado que en la mayoría de las ocasiones las solicitudes de reanillaje no se ajustaban a las Normas de la Federación Española, traía consigo una serie de devoluciones de las documentaciones para que fueran corregidas, y así sucesivamente. Para obviar este inconveniente y

facilitar la labor de las sociedades y socios en general, se han confeccionado unos impresos que habrán de ser solicitados para cada caso particular, explicando someramente el motivo de no tener el ejemplar su anilla ya que, según el caso, corresponderá una clase de impresos u otros.

Recordaremos a este respecto que en ningún caso es motivo de solicitar el reanillaje de un ejemplar que se pasó de anillar de pichón.

CERTIFICADOS DE EXTRAVIO DE CHAPA.

Lo mismo que se dice anteriormente para los reanillajes es válido para estos certificados. Los impresos habrán de ser solicitados para cada caso particular y esta Federación los facilitará gratuitamente, al igual que los de reanillaje.

Y hasta el próximo año, con el ferviente deseo que traiga para todos un poquito de esa felicidad que anhelamos; y unas felices Navidades para la hermanada familia columbiculora sin echar en olvido a aquellos otros compañeros nuestros que esta vez no podrán acompañarnos.

PIENSOS

Por gestiones realizadas por el Presidente de la Federación Española, el almacén de granos de D. Agustín Pascual Martí, sito en Valencia, calle Guillén de Castro n.º 117, teléfono 21 08 16, facilitará piensos para palomos, a precio reducido, mediante la presentación de la licencia federativa corriente.

Es imprescindible que todo aficionado esté en posesión de la licencia de vuelo antes del 31 de diciembre de cada año, para el siguiente. En los programas de los concursos debe figurar el número de licencia de cada uno de los aficionados que figuren en el mismo. La Federación Española hace responsable de este requisito a las Directivas.

HA LLEGADO LA PAZ

Por FRANCISCO URREA

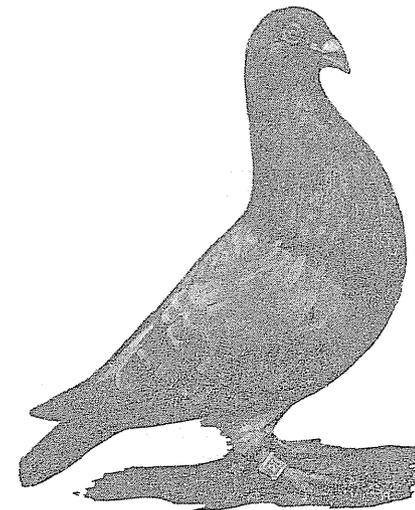
Redactor Deportivo de Radio Almería

Las Sociedades Almerienses de Palomos Deportivos, dentro del cuadro de actividades de la Federación Provincial de Columbicultura, han comenzado a realizar las «seltas», con vista a posteriores competiciones y, naturalmente, a las pruebas nacionales. Los «palomistas» pues, tras el descanso veraniego,

están en juego y, tras ellos, los aficionados al fino y bello deporte de la columbicultura.

Por cierto que todos, sin excepción, piensan con optimismo en la nueva temporada, dado a que se está produciendo un fenómeno —llamémosle así—, que allana dificultades; la buena disposición de los mensajeristas, que evitan todo roce y facilitan, con la retención de sus palomas, interferir las sueltas de los columbicultores.

El deporte, en todas sus facetas, ha de estar presidido por la caballerosidad, por la elegancia; y en dos ramas dentro del vuelo de palomas y palomos, más aun. Por eso, cuando en uno de mis primeros comentarios pedí, en un terreno de simple árbitro, desde los micrófonos de Radio Almería, comprensión, deportividad y unión, tenía absoluta confianza en que mi «paloma», la de la PAZ, se impondría. El momento ha llegado. Y no precisamente porque este «pobre locutorcito», como diría Bobby Deglané, lo solicitara. Si se ha fumado la pipa de la Paz, ha sido, sencillamente, porque entre caballeros, entre verdaderos deportistas, entre palomistas y mensajeristas, los enfados pasan «volando». De todas formas, como desde esta misma revista escribí para unos y otros, me veo en la obligación de hacerlo de nuevo para, en primer lugar, felicitarles, y, como final, invitarles a continuar así; porque así... TUTI CONTENTI.



vuelven a la carga, actuando con rapidez. Porque la preparación de los palomos debe ser rápida, veloz, toda vez que, según hemos sido informados extraoficialmente, la Federación intenta montar un Concurso muy interesante para que sea incluido en el programa de Fiestas de Invierno del Excmo. Ayuntamiento. Un gran número de trofeos

MURCIA

La temporada 1966-67 vista al microscopio

Se celebraron un total de 224 concursos, entre oficiales y particulares



21.500 palomos están controlados federativamente, arrojando una valoración de 15.050.000 pesetas

El Concurso Nacional, Trofeo E. F. y D. se celebrará en nuestra ciudad

No obstante las vicisitudes pasadas, a pesar de la reorganización que en todos sus aspectos ha sufrido la Federación Provincial Murciana, lo cierto es que, gracias a la ingente labor llevada a cabo por su presidente, don José Doval Amarelle —llegado al cargo el 7 de febrero último—, y sus colaboradores más allegados, la temporada 1966-67 ha sido finiquitada satisfactoriamente, y, lo que es más importante, con unos proyectos a corto plazo como para contentar al más exigente.

ANÁLISIS COMPLETO DE LA PASADA TEMPORADA

Deportivo

Pero antes de pasar a los concursos proyectados, vamos a hacer una detallada semblanza de lo que ha sido, en todos sus aspectos, la pasada temporada.

En el meramente deportivo y competitivo, señalaremos en primer lugar que, el 30 de abril del presente año, se celebró en la localidad murciana de Abarán el campeonato provincial, que fue ga-

nado por el palomo «Valentín», magañó, y propiedad de los señores López y Te-ruel, seguido de «Toro Chico», azul, de don Francisco Asensio, y «Fugitivo», gabino, de don Ramón Martín, de Yecla. El campeón de la regularidad fue el palomo «Wikingo», magañó, de don Manuel Capel, que participó, junto al primer clasificado, «Valentín», en el campeonato Nacional Copa S. E. el Generalísimo, celebrado en Villanueva de Castellón (Valencia).

Concursos especiales se disputaron dos. El primero, denominado «Virgen de Fátima», fue ganado por el palomo «El D.», azul de don José Pujalte. El campeón de la regularidad fue «Aníbal», azul trepado, de don Antonio Ruiz. Este concurso se celebró en Los Dolores (Murcia). El segundo, fue el «Campeón de campeones», celebrado en Lorquí, siendo el ganador «Revoltoso», figuras, de don Bernardino Tomás, de Ricote.

La temporada, que ha sido pródiga en concursos y «sueltas», aunque muchas de ellas no han tenido la calidad deseada, se puede resumir, en cuanto a

su aspecto deportivo se refiere, así:

Concursos locales celebrados: oficiales, 72; particulares, 141. Y comarcales: oficiales, 8; uno provincial, y dos especiales. Sumados globalmente, hacen la cifra nada desdeñable de 224.

ESTADÍSTICA

Pasemos ahora al capítulo estadístico, del que tan interesantes conclusiones se pueden sacar. Dependientes de esta Federación provincial hay un total de 73 Sociedades, que se desglosan de la siguiente forma: radicadas en la huer-ta, 37; en el resto de la provincia, 36.

El número de asociados con que actualmente cuenta la Federación es de 2.354, de los que 2.038 son adultos y los restantes juveniles. Se han producido un total de 51 altas, mientras que las licencias cobradas son 1.393, cifra, desde luego, un poco baja, pero hay que tener en cuenta que algunas Sociedades —la de Murcia-capital, por ejemplo— estaban poco menos que olvidadas.

Se han creado en esta temporada cinco nuevas Sociedades. A saber: Las de Alquerías (Murcia), Zarandona (Murcia), Zeneta (Murcia), Los Dolores (Cartagena) y Torre Alta (Molina).

El número de palomos que actualmente se encuentran controlados por la Federación es de 21.500, que, a un promedio de 700 pesetas por unidad, arrojan un valor, o valoración, de 15.050.000 pesetas. Las entradas, por otra parte, que se han producido a lo largo del año deportivo en el depósito han sido: a) Palomos entregados por las Sociedades, 771, y b) Recogidos por los Inspectores, 308. Total: 1.079. Respecto a las salidas, arrojan el siguiente sumario: a) Retirados por sus dueños, 401; b) Remitidos para Fomento del Deporte, 463; c) Sacrificados por no llevar ani-

llas, 69, y d) Muertos, 72. Total: 1.005. Realizada la correspondiente resta, resulta que quedan actualmente en el depósito 74 palomos.

El Comité de Competición, a lo largo de la temporada, ha expedientado a veinticinco socios, sancionando a otros tantos, y no ha hecho falta expulsar a ninguno.

Finalmente, el balance de gastos e ingresos de la temporada ya acabada es el siguiente: Gastos: 356.207 pesetas; ingresos: 384.426 pesetas, que arroja un saldo a cuenta nueva de 28.219 pesetas. Sin embargo, como a la Española se le adeuda la cifra de 40.182 pesetas, la situación real es de un déficit de 11.962 pesetas.

PRESUPUESTO

Aun a sabiendas de que al realizar un presupuesto en este deporte es harto difícil y aventurado, la Federación provincial tiene previstos, tras detallado y minucioso estudio, unos gastos de 570.862 pesetas, cifra exacta a la que se piensa ingresar, siempre y cuando la Española conceda la subvención de 167.012 pesetas que se ha solicitado, cantidad que, caso de ser aprobada, se dedicará fundamentalmente para llevar con una mayor rigurosidad el servicio de Inspecciones.

Una de las metas que se ha fijado la actual Directiva es darle una mayor legalidad a los concursos locales y comarcales, para lo que, como primera medida, hay que lograr que a dichos concursos acudan árbitros oficiales. Tampoco se quieren admitir en los concursos palomos cuyos propietarios no se hallen en posesión de la licencia corriente.

Otros problemas que también tiene planteados ésta Federación son a) el

acabar con el robo de los palomos, algo muy corriente, y b) la actuación de las Sociedades de Mensajeros, quienes pese a lo legislado, se nutren de expulsados de las nuestras, con la misión, en muchos casos, de perturbar la celebración normal de los concursos.

PROYECTOS

Respecto a las necesidades sociales, se quiere que cada Sociedad tenga un local propio. También se pretende instalar en Murcia un «Hogar del Columbicultor».

En el aspecto meramente deportivo, aunque ya llevan celebradas varias «suestras» —todas ellas de carácter localista y restringido—, la temporada está prácticamente dando sus primeras bocanadas.

Los concursos oficiales que se celebrarán serán estos: Trofeo Mar Menor, concurso «Pro Cáncer», trofeo «Virgen de Fátima», copa «Campeón de Campeones», concurso «Pro Sin Techo», y el provincial. De todos ellos los más inminentes son el «Pro Cáncer», a celebrar el 17 del presente mes de diciembre, en El Palmar, y el «Pro Sin Techo», que tendrá como escenario Torreagüera,

federaciones provinciales de Albacete, Alicante y Almería, se quiere organizar el 7 de enero. También, y junto con las un concurso de carácter interprovincial, denominado «Campeonato del Sureste de España».

Pero el acontecimiento deportivo más importante de la presente temporada lo constituye sin duda el que Murcia vaya a ser el escenario del concurso nacional, «Trofeo Educación Física y Deportes». La fecha fijada para su celebración es, tal y como ha ordenado la Española, el dos de julio, y el lugar de la «suelta» el majestuoso y excepcional de las cercanías del santuario de la Virgen de la Fuensanta, patrona de los murcianos.

Señalemos finalmente que ha sido nombrado vocal de la Junta Directiva de la Federación Provincial, como representante de Obra Sindical de Educación y Descanso, don Narciso León Rodríguez, persona vinculadísima al deporte murciano en general. Es de esperar, pues, que los problemas surgidos entre ambos organismos queden limados lo más pronto posible. La buena voluntad de todos es notoria.

Y esto es todo.

José Víctor RODRIGUEZ

Todo palomo que cierres en tu palomar, lo entregarás antes de las 48 horas siguientes en tu Sociedad y nunca al supuesto o auténtico propietario.

Una de las principales misiones de las Directivas, debe ser conseguir locales decorosos para la Sociedad. Esto incrementará su prestigio y atraerá a sus filas a muchos jóvenes que hoy están apartados por no asistir a determinados locales.

Los Secretarios de las Sociedades son los responsables de la marcha administrativa de las mismas y están obligados a llevar con esmero los libros oficiales de la Sociedad y a cumplir las instrucciones que reciban de su Federación.

El palomar debe estar bien orientado, evitando las corrientes de aire y la humedad, siempre bien limpio y seco.

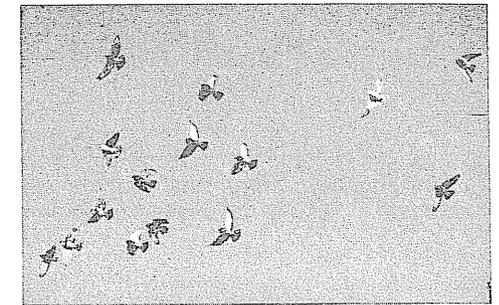
Ascenso de la Columbicultura Asturiana

Por «VOLANDO»

Por acuerdo de la Federación Española, ha sido creado recientemente el Comité de Columbicultura de nuestra provincia, el cual tendrá su sede en la Casa del Deporte de la Capital de la Costa Verde, donde están albergadas la mayoría de las Federaciones Deportivas Asturianas. Este comité, primero que se establece por arriba de la línea Madrid-Barcelona, no debe quedar aislado por mucho tiempo, es preciso que por Galicia, Valladolid y Salamanca persistan en su esfuerzo y alcancen lo antes posible nuevas metas y que en otras provincias surjan nuevas sociedades que vayan poblando la parte septentrional de nuestra patria, rompiendo de esta forma el aislamiento en que ahora nos hallamos los distintos núcleos de aficionados del noroeste.

Desconocemos el progreso de las sociedades de Vigo, Salamanca y Chantada, pero sabemos que las sociedades de Orense y Valladolid, presididas por los competentes aficionados D. Vicente Lozano Ramírez y D. Anacleto Alegre Quintanilla, respectivamente, están dando muestras de mucha actividad y es de esperar que la Columbicultura experimentará un gran impulso en estas provincias. Precisamente el nuevo Comité, tiene en estudio la creación de un concurso que de convertirse en realidad contribuirá a la difusión y progreso de nuestro deporte. El posible título sería TROFEO NORTEÑO y par-

ticiparían palomos de las distintas sociedades del noroeste, incluyendo en esta vasta zona las provincias de Valladolid y Salamanca. Este concurso perpetuaría la memoria del desaparecido Norteño que puede decirse que ha sido un destacado representante de la mencionada zona



en los concursos Nacionales de los últimos cinco años, en los que conquistó valiosos trofeos. Sus éxitos fueron para nosotros inyecciones de ánimo y nos ha demostrado que los extraordinarios ejemplares de la zona de Levante no son invencibles. Esto debe servirnos de ejemplo y pensemos que no es imposible el que surja otro Norteño.

Los miembros que componen el Comité Provincial son los siguientes:

Presidente:	D. José Fernández Obaya
Vicepresidente:	D. Florentino Riestra Sastre
Secretario:	D. José Antonio García Rodríguez
Vicesecretario:	D. Luis Jaén Salas
Tesorero:	D. León Luengo García
Vocal 1.º:	D. Manfredo Argüelles Rato
id. 2.º:	D. Luis González Valle
Inspector:	D. Marcelino González Muñiz

Los cuales transmiten a través de estas páginas un cordial saludo a todos los aficionados nacionales y extranjeros y les desean felices Navidades y venturoso año próximo, quedando

a disposición de todos en DINDURRA, 20 (CASA DEL DEPORTE) GIJON, donde gustosamente atenderemos cualquier asunto relacionado con nuestro deporte.

Campeonatos y Calendario Deportivo

Normas para la organización y celebración de los Concursos y Campeonatos de Columbicultura durante el año 1968

1.º Para que a nuestros Campeonatos Provinciales acudan los palomos de mayor valía y en nuestro deseo de que estos sean la genuina representación de las Sociedades participantes, se establece como obligatorio el sistema de selección por pruebas deportivas, las cuales deberán celebrarse en el transcurso de un mes como mínimo y los palomos que en las mismas hayan de participar, deberán estar registrados de alta en la Sociedad concursante por lo menos con un mes de anticipación a la celebración de las pruebas. Con esta medida se conseguirá que los palomos vuelen en su Sociedad durante dos meses como mínimo.

2.º Se nombrará en Junta de la Sociedad, un Jurado cuyos miembros tendrán por misión el clasificar a los ejemplares durante las pruebas de selección con arreglo a las puntuaciones establecidas en el Reglamento de Competiciones. Estas pruebas podrán ser juzgadas por árbitros oficiales si así lo acuerda la Junta. Los Campeonatos Nacionales y Provinciales lo serán obligatoriamente por árbitros oficiales.

3.º De cada prueba se levantará un acta, y al finalizar éstas se levantará otra definitiva firmada por el Jurado o árbitros y Secretario, con el visto bueno del Presidente de la Sociedad, en la que figurarán tan solo el primero y segundo clasificados, con la puntuación total obtenida, nombre del palomo y de su propietario, número de la licencia correspondiente al año 1968, número de anilla y Sociedad a que representa. Esta acta acompañará en su día al palomo que deberá participar en el Campeonato Provincial, para su inscripción en el mismo.

El Concurso Local que celebren las Sociedades podrá ser independiente de la fecha de estas pruebas deportivas.

4.º Las Federaciones cuyo número de clasificados en la forma que determina el apartado anterior, sea superior a los 26 que deberán participar el día del Campeonato Provincial, eliminarán los sobrantes por medio de pruebas deportivas, formando tantos grupos como estime convenientes, juzgándose dichas pruebas por árbitros oficiales.

Las Federaciones que por el pequeño número de Sociedades que de ellas dependan, no puedan completar a razón de dos por Sociedad los 26 palomos necesarios para su Campeonato Provincial en la forma expresada en los artículos anteriores fijarán a las Sociedades el número de palomos que cada una deberá seleccionar figurando en el acta que estos remitan, todos los seleccionados para su inscripción en el Campeonato Provincial.

5.º Con el fin de confeccionar el Calendario Deportivo, las Sociedades solicitarán de su Federación, dentro del plazo que terminará el día 30 del próximo mes de Noviembre, la fecha de su Concurso Local anual, y dichas Federaciones confeccionarán por orden alfabético, su Calendario Provincial, remitiéndolo a este Comité Nacional de Competiciones antes del día 15 del próximo mes de Diciembre.

6.º Las Juntas Directivas de Federaciones y Sociedades, se ajustarán en la confección de sus programas y carteles anunciadores de sus Campeonatos a las normas establecidas, remitiendo un ejemplar de los mismos a esta Federación Española y dos a su Federación, figurando en el programa nombre y nú-

mero de licencia corriente del año 1968 del propietario, así como nombre, plumaje, marcas y número de anillas del ejemplar. Así mismo todos los ejemplares deberán ir sellados por la Sociedad a que pertenecen según determina el artículo 33 de los Estatutos de la F. E., y el artículo 22, apartado c) del Reglamento Nacional de Competiciones. La falta de algunos de estos requisitos será motivo de descalificación en el Concurso o Campeonato.

7.º Las Sociedades deberán rellenar el correspondiente boletín y enviarlo seguidamente a la Federación de la que dependan, recordándoles que las que no figuren en el Calendario Deportivo Nacional, no podrán celebrar su Concurso y ningún palomo de socios pertenecientes a las mismas, podrá tomar parte en ningún Campeonato, como tampoco los que no estén en posesión de la licencia del año 1968, no admitiéndose por consiguiente que figuren en los programas «licencias en trámite».

8.º En la parte superior de la portada de los programas para Concursos y Campeonatos deberá figurar obligatoriamente «DELEGACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES» y «FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA».

Los carteles anunciadores de Concursos editados por esta Española, con una franja en blanco donde cada Federación o Sociedad pueda imprimir la fecha y normas de su Concurso, serán solicitados por las Sociedades a su Federación, y estas a su vez, a la Española.

9.º Se considerará falta grave de segundo grado sancionada con inhabilitación con carácter definido superior a dos años, la introducción por algún medio de palomos que no reúnan las condiciones establecidas en las presentes

normas en Campeonatos Provinciales o Nacionales.

10.º Las fechas solicitadas para la celebración de los Campeonatos, tanto locales como provinciales, pueden ser susceptibles de variación con el fin de coordinarlas con los actos y Campeonatos que celebre la Real Federación Colombófila Española de Mensajeros.

11.º Las licencias para la tenencia y vuelo de palomos deportivos para el año 1968, tendrán que ser retiradas de las Federaciones respectivas durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1967, e igualmente registrará esta norma para años sucesivos, con el fin de que cada socio esté en posesión de la licencia al iniciarse el año nuevo, según acuerdo tomado en el Pleno Nacional extraordinario de Presidentes de Federaciones, celebrado en Valencia los días 24 y 25 de Octubre de 1964.

12.º En la presente temporada se celebrarán dos Campeonatos Nacionales, los cuales tendrán lugar los días 2 y 9 de Junio en localidades a designar, por lo que los Campeonatos Provinciales deberán estar terminados antes del 2 de Mayo.

Lo que se comunica para conocimiento y exacto cumplimiento de nuestras Federaciones, Sociedades y aficionados y de cuya estricta observancia velarán los comités de Competiciones, con arreglo al Reglamento.

Valencia 25 de Septiembre de 1967

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE DEL COMITE NACIONAL DE COMPETICIONES

José Jiménez García

EL PRESIDENTE

Francisco Soler Rubio

A los aficionados que hayan sido expulsados de nuestro deporte por hurto de palomos, no les afectan los indultos y amnistías por faltas deportivas, ya que su falta no es deportiva, si no delito común.

El prestigio que nuestro deporte ha conseguido, es obligación de todos conservarlo y acrecentarlo. La seriedad en nuestros actos deportivos y las buenas maneras, son fundamentales para acreditar a una afición.

ESTERNONES TORCIDOS



Por JUSADI

A nuestra afición columbiculora, no puede calificársele, desgraciadamente para todos nosotros, de científica, ni técnica, ni tan siquiera de estudiosa. De ahí, al escribir esto, se que únicamente merecerá la atención y complacencia de unos cuantos vanguardistas de nuestro deporte, más inquietos y observadores.

En columbicultura, y concretamente, a las aves que son objeto del deporte, se viene dispensando mínima atención, —vuelve aquí lo de salvo honrosísimas excepciones—, a la formación anatómica y constitucional.

Si se hace tal observación a nuestros compañeros, dicen aquello tan maldito a estas alturas, que al palomo deportivo ha de verse y juzgar por su aptitud para con la «suelta» y no por su estética apariencia externa, muchas veces dispar a su fisiología. Pero de aquí a que degeneren esta condescendencia en un descuido total y despreocupación completa por la formación constitucional del palomo, me parece que dista un abismo.

Antaño, en columbicultura se juzgaba más a los ejemplares a «golpe de vista»; hoy en cambio, lo es mayores veces «al tacto», y es precisamente cuando el palomo está en la mano, donde se observan las más importantes imperfecciones atléticas y del plumaje. De todas ellas, en esta ocasión hablaremos de la imperfección del esternón; esto es ni más ni menos, la desviación de la llamada quilla del palomo.

Estas desviaciones son producidas por descalificación, motivada un gran número de veces, por dos elementos principales que los especialistas en estas cuestiones, llaman tricomoniasis y coccidiosis y que producen hinchazón

en la mucosa intestinal, que es el filtro por donde se asimilan todos los alimentos que ingiere el animal.

El calcio, que viene denominándose **elemento vital**, es sin lugar a dudas, un eficaz preventivo de tales enfermedades. Resulta pues obligado que estos ejemplares con calcificación exigua, tengan una médula incapaz de producir las necesarias resistencias. Es por esto que los palomos de quilla sinuosa son frecuentemente retirados de la reproducción, al comprobarse, con justificada razón, que dan productos débiles y enfermizos en un gran porcentaje.

A veces se atribuye la imperfección de la quilla a que en sus primeros días los pichones hayan descansado sobre un suelo duro, o que se apoyaran en alguna paja de nido gruesa. Es equivocación completa, puesto que los pichones desde su primer día de vida, ya se apoyan sobre sus patitas, para recoger el alimento que les comunican sus progenitores y poseen una insospechada movilidad, que impide el que el esternón se tuerza o que adopte una postura extraña.

Recuerdo que en cierta ocasión vino a verme un compañero, diciéndome que le había faltado tres días un palomo, —que suponía con la paloma de «suelta»—, y regresando al palomar transcurrido dicho período, con la quilla notoriamente torcida. Absurdo. lo que en verdad ocurría es que el palomo al irse ya tenía el hueco, pero estaba más lleno de carne, lo que impedía se notara casi la imperfección. A los tres días de vigilia e intemperie, quedó la curva del esternón al descubierto.

Esto se lo dije, aunque no le atribuyó ningún crédito. Quizás aún se sorprenda al leer esto.

Diez años; La huella de un hombre

Por JUSADI

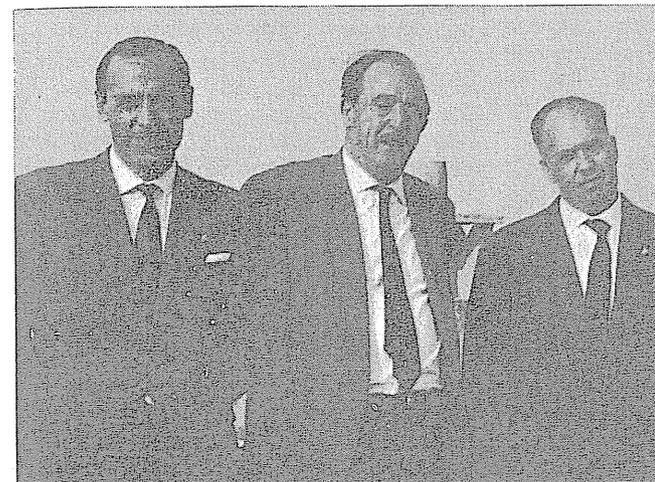
Otoño. De las cuatro estaciones del año es la más poética y a su vez la más melancólica. Los árboles van quedándose desnudos; sus hojas secas y amarillentas se desprenden de las ramas del tronco, en evolución natural botánica.

Este metabolismo de las plantas tiene singular y oculta asemejación.

Fue un otoño; el de 1957, cuando se nombró a don Juan Roca Ricós, para el

Podemos hablar más del tronco, en definitiva, del hombre, noble y humilde; pero la sencillez supera a la pedantería, al alago personal, incómodo a veces y efímero siempre.

Aquí queda, no obstante, ilustrando estas líneas que son para su homenaje, la figura del protagonista, don Juan Roca, en un acto que sintetiza el amor y el reconocimiento de los columbicul-



Al centro de la foto D. Juan Roca, a la derecha D. Eugenio Martí, Presidente de Honor de la Federación Española y a la izquierda, D. Francisco Soler Rubio nuestro actual Presidente.

Esta foto fue tomada en ocasión de la imposición al Sr. Roca de la Medalla al Mérito Deportivo.

cargo de presidente de la Federación Regional Balear. También a él, como a los árboles, en el devenir de este largo otoño, triste unas veces y alegre otras, en estos diez años, le han ido cayendo las hojas amarillentas; algunos de sus colaboradores en las arduas tareas directivas. Pero el tronco ha seguido allí inamovible, y con la primavera, una y otra vez, han surgido nuevas y frondosas ramas de este árbol recio.

tores de las islas, de España toda, porque la proyección de su hombría es más nacional que de la provincia en que manda.

La villa de Felanitx, en Mallorca, esta tierra insólita, fue marco espléndido para este acto, en el que se prendió en el pecho del señor Roca, la Medalla al Mérito Deportivo, concedida por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

FOMENTO DEL DEPORTE

Por A. GOMEZ

El conocido slogan publicitario de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes «CONTAMOS CONTIGO», es aplicable en el deporte columbiculor a los palomos deportivos, pues si bien los propietarios de los mismos nos damos buenos paseos e incluso bastantes carreras, en realidad con quien hay que contar al final es con ellos.

Por eso creo que para fomentar el deporte, es necesario procurar que los nuevos aficionados principalmente, puedan hacerse con palomos de buena raza sin necesidad de hacer un desembolso, que para muchos de ellos «económicamente débiles» representa un gran sacrificio.

Me parece que en dicho aspecto, a lo más que se ha llegado, es a proporcionar a las Sociedades que lo solicitan, palomos procedentes de los depósitos provinciales no reclamados por sus respectivos dueños, una vez transcurrido el plazo reglamentario. Esto a mi juicio no es suficiente ya que aun reconociendo que algunos de estos ejemplares pueden reunir buenas condiciones para el vuelo o la reproducción, en su mayoría carecen de ambas cualidades y al final tienen que ser sacrificados con el consiguiente disgusto y desmoralización por parte del nuevo aficionado, que había puesto en ellos todas sus ilusiones. Aún recuerdo la gran impresión que me produjo el comentario de un nuevo socio al ver que una tarde y otra no se cogía ningún palomo suyo a la «suel-

ta»... «A mi me gustaría perder un palomo con la «suelta» porque sería señal de que se había agarrado a ella»... Creo que nunca lo olvidaré. Esta es la razón por la que no estoy de acuerdo cuando oigo decir que el aficionado hace al palomo. El palomo hace al aficionado, y luego con el tiempo y la experiencia, el aficionado hace al palomo.

Con dicho motivo yo no se si sería posible que la Federación Española creara un depósito de reproductores de reconocida calidad, donde se criaran pichones con destino a estos aficionados, previa solicitud e informes de sus respectivas Sociedades. El precio de los mismos sería desde luego superior a las 50 ptas. a que aproximadamente sale cada ejemplar actualmente, pero asequible al bolsillo de cualquier modesto columbiculor. A este depósito llegarían seguramente palomos procedentes de buenos aficionados, que al terminar la temporada quitan algunos (para dar paso a los «jóvenes») que harían la felicidad de muchos «novatos» y que harían ese donativo con toda generosidad.

Todo esto costaría bastante dinero, pero creo que los resultados serían excelentes al fomentar de una manera eficaz el deporte, pues no debemos ignorar que en la columbicultura, también existen Sociedades «subdesarrolladas».

Este deporte debe ser generoso. Admiremos el valor del que tira al aire, 10, 15, ó 20.000 pesetas envueltas en plumas, pero no olvidemos a aquellos que

ULTIMA HORA

Acuerdo con la Obra Sindical Educación y Descanso

Acaban de regresar de Madrid el Presidente de la Federación Española D. Francisco Soler Rubio y el Secretario del Comité Nacional de Competiciones Sr. Salas de la Cámara, donde han celebrado una reunión con los mandos deportivos nacionales de la Obra Sindical Educación y Descanso D. Manuel Martínez y Sr. Ruiz.

Esta reunión estaba auspiciada por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y fue presidida por el Secretario Nacional de dicho Organismo D. Benito Castejón y el Jefe de Deportes de la misma D. José M.^º Echevarría Arteche.

Dentro de un espíritu de gran cordialidad y colaboración, se tomaron los siguientes acuerdos de principio.

1.º La Federación Española de Columbicultura reconocerá oficialmente a la Agrupaciones de Columbicultura de la Obra Sindical Educación y Descanso. Estas Agrupaciones, en cuanto a normas y disciplina deportiva, dependerán de la Federación Provincial de Columbicultura correspondiente o de la Federación Española si no hubiese Provincial.

2.º Los afiliados a las Agrupaciones de Columbicultura de Educación y Descanso, tendrán que estar en posesión de la licencia federativa anual expedida por la Federación Española y sus palomos han de llevar la anilla cerrada que facilita la Federación Española, independientemente de que también lleven otra anilla con las iniciales de Educación y Descanso.

3.º Transitoriamente se autorizará durante un año, la tenencia y vuelo de palomos deportivos que solamente lleven anilla de nido de Educación y Descanso, los cuales han de ser sellados por las Federaciones Provinciales de Columbicultura con un sello especial.

4.º La Federación Española regulará el vuelo de palomos en aquellas localidades donde existan Sociedades Columbiculoras y Agrupaciones de Educación y Descanso.

5.º La Obra Sindical propondrá a un representante suyo que formará parte de las Juntas Directivas de las Federaciones Provinciales y de la Española.

6.º Se redactarán conjuntamente unas normas complementarias de estos acuerdos.

serían felices, simplemente, con que su palomo se «agarrara» alguna tarde a la «suelta».

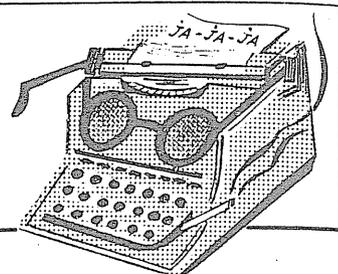
Otro aspecto muy importante para el fomento del deporte, es la paloma de «suelta», casi tan importante como el palomo, ya que sin buenas palomas se hace prácticamente imposible el deporte. Es lamentable estar esperando con ansia que llegue el domingo para soltar la paloma y al tirarla al aire, caiga como un bote con la consiguiente desesperación de todos los participantes. Para evi-

tar esto, es necesaria la colaboración de todos. Las directivas no deben admitir de sus socios, palomas que no reúnan las debidas condiciones para el vuelo y por su parte los socios, al encontrar la paloma, deben ponerla aparte, con agua y comida abundante hasta el momento de entregarla en su Sociedad. Esto que todos conocemos, hay que llevarlo a la práctica pues con ello se evitaría en muchos casos la pérdida de palomos con el consiguiente disgusto de sus dueños. Y en esto si, «CONTAMOS CONTIGO».

página para
LEER VOLANDO

cosas muy serias
que escribe

alberto albericio



origen de la Columbicultura.

Tanto como se está divulgando nuestro Deporte por todos los medios de difusión, ha llegado a picar la curiosidad de mucha gente por conocer la raíz y el nacimiento de la Columbicultura. Cuando la curiosidad pica, no es suficiente echarle polvos de talco, ni tampoco se arregla la cosa rascándose uno con las diez uñas que nos dio mamá al traernos al mundo. Hay que profundizar más para saber bastante. Por ello, 1487 señores interesados por la Columbicultura, han dirigido un escrito pidiendo a los nuevos Procuradores en Cortes —que para eso los votaron— les aclaren el origen del Deporte. Es decir, que les expliquen cuándo empezó ese bonito juego de corretear el palomo tras la paloma, por qué élla se le escapa y se esconde, y cosas parecidas.

Como resulta que los nuevos Procuradores tienen muchos asuntos que procurar y a lo de «Cortes» nada le quita lo de valiente, intentaremos dar satisfacción a esos mil cuatrocientos y pico solicitantes.

El Deporte de la Columbicultura es tan anciano como el mismo mundo. Ya en el Paraíso Terrenal, junto a nuestros primeros padres, revoloteaban nuestros primeros palomos. Aves más dóciles y menos pícaras que las intenciones de Adán y Eva, papá palomo y mamá paloma no se tentaron mutuamente ni co-

mieron el pienso del bien y del mal.

Pero no es ahí, en el Paraíso, donde se aprecian las primeras persecuciones volátiles, ni tampoco se tienen referencias fidedignas de que el macho llevase pintadas las alas como la cara de los indios, ni de que la hembra luciera en su parte posterior una pluma blanca de avecrem, es decir, de gallina blanca.

preparativos para el Deporte.

Es en la época de la gran tormenta bíblica cuando se inicia de verdad esa característica fundamental de la Columbicultura, que consiste en que el palomo se vuelve loco de ir detrás de la escurridiza paloma. Para comprender todo un poco mejor, recordemos la Historia.

Había una vez un señor muy bueno y con barbas blancas, que se pasaba el día haciendo una barca grandota, mientras su familia estaba mirando sin parar los nubarrones negruzcos que aparecían allá arriba. «Menuda tormenta se prepara —decían—. Nos vamos a poner como sopas». Y el viejo les decía que no, que no se apuraran, que a ellos no les caería ni una gota. Cuando así hablaba, sus parientes le contestaban. «¿No, eh? Conque no nos mojaremos, ¿no, eh?». Con tanto repetir «¿no, eh?, ¿no, eh?», le cambiaron el nombre al abuelo. Como la hache no se lee, pues le llamaron desde entonces No-e.

Un rato después comenzaron a caer

gotitas de lluvia y el viejo Noé metió en su barcaza, que se llamaba Arca de Noé, a una pareja de animalitos de cada especie: jirafa y jirafó; foca y foco; avestruza y avestruz; etcétera y etcétero. En el momento de pasar lista, sólo el palomo estaba desperejado. No apareció la paloma. Y cuando quisieron salir a buscarla, empezó a llover de recio y desistieron de su idea, porque aquello no era una tormentita de nada; era el Diluvio Universal.

Durante los cuarenta días y las cuarenta noches que duró el aguacero, el palomo —al ver cómo se arrullaban todas las parejas de animalillos— se ponía muy nervioso, porque no tenía una paloma para llevarse al pico. Y se puso a dar aletazos por aquí y aletazos por allá, hasta que de un golpe en el techo del Arca abrió una gotera, cayéndole encima un chorrito de agua que, además de tranquilizarle algo, le dejó descoloridas las plumas. Entonces un hijo de Noé, al ver lo feo que había quedado el palomo, se entretuvo en pintarle las alas de colorines, dándole un brochazo azul por aquí, circulito encarnado por allá, raya verde que te pego en las puntas y pluma que te pinto negra.

después de la tempestad viene la calma.

Por fin, dejó de llover. Allá lejos, en una montaña, se vio la paloma. Noé le dijo al palomo que fuera a buscarla, y ahí se dio la primera «suelta» de la historia del mundo. Como el macho iba

pintarrajeado, la paloma no lo conoció del todo y echó a volar asustada. Como la paloma llevaba un ramo de hojas verdes en el pico, el palomo quiso saber qué clase de árbol era. Y volando, volando, por fin, consiguió encerrar en el Arca a la fugitiva paloma.

Aquello resultó muy divertido y, desde entonces, todos los años para conmemorar el final del Diluvio, Noé, su familia y todos los animalitos decidieron repetir la azaña final de la tormenta, volviendo a perseguir el palomo a su pareja, hasta que lograba hacerla entrar en vereda.

Así nació en su esencia el Deporte de la Columbicultura.

Hubo después algunas modificaciones, siendo la más destacada la del cambio del distintivo de la paloma. Y fue porque, al cortar la rama de olivo, los nietos de Noé se ponían la ropa perdida de manchas de aceite, y sustituyeron la ramita en el pico por una pluma blanca que le ataron a la cola, porque si la llevaba en la boquita se le llenaba el buche de plumas que le daban picor, le hacían cosquillas y le entraban ganas de reír, y aunque la cosa tenía mucha gracia, perdía bastante belleza estética.

Por lo tanto, queda ya bien claro que el Deporte de los palomos es tan antiguo casi como el mundo y se practica desde los tiempos en que vivió aquel buen señor que, por decir muchas veces que no, acabó llamándose No-e.

(Viene de la página 35)

llevó a su terraza y le preguntamos si todos aquellos ejemplares eran para esta temporada, y el dueño de aquel «filón» nos respondió que sí y que si de todos ellos no sale un fenómeno, lo busca y lo compra. ¡Cuánto amor propio y afición se concentran en tan lacónica respuesta! Observando su mirada y sus

palabras comprendí muchas cosas.

Sí, amigo asturiano, estamos solos; pero no nos cerremos en esta idea, pues estoy seguro que buscando un poco, también entre los aficionados de esta bella tierra habrá otro muchacho como Pepe. Yo... ya lo tengo.

Ricardo Jiménez Ruiz

INSTRUCCIONES PARA REGULAR EL TRAFICO DE PALOMOS PARA FOMENTO DEL DEPORTE

I. DIRECTRICES.

Con el fin de regular el tráfico de palomos destinados para FOMENTO DEL DEPORTE y poder llevar el control necesario de los mismos, todas las Federaciones y Sociedades dependientes directamente de la Federación Española se atenderán a las siguientes instrucciones.

1.º Los palomos a destinar para el FOMENTO DEL DEPORTE serán aquellos que teniendo anillas cerradas de nido reglamentarias, sin sello en las alas de la Sociedad a que pertenezcan y que habiendo permanecido 30 días en los depósitos de las Federaciones o de Sociedades dependientes directamente de esta Española, no han sido objeto de reclamación por parte de sus dueños.

2.º Transcurrido el plazo que expresa el artículo anterior, los palomos serán puestos a disposición de la Federación Española, la cual dispondrá su envío a otras Federaciones o Sociedades dependientes directamente de esta Federación Española, que previamente los tenga solicitados.

3.º Las Federaciones y Sociedades antes mencionadas que reciban palomos para Fomento del Deporte entregarán estos a los socios juveniles, a los nuevos socios o a los antiguos que por circunstancias especiales se considere están necesitados de los mismos, pero conservando siempre este orden de preferencia en la distribución y teniendo presente que su única misión y empleo es fomentar el deporte entre los aficionados.

4.º Las Federaciones y Sociedades agotarán todos los medios a su alcance para localizar a los propietarios de los palomos existentes en sus depósitos, antes de dar conocimiento a la Federación Española para su destino a FOMENTO DEL DEPORTE.

5.º A fin de legalizar estos palomos, la Federación Española extenderá las correspondientes guías que sustituirán a las chapas o cartulinas, como únicos documentos legales para acreditar la posesión de los mismos.

Cumplidos estos requisitos, los palomos de FOMENTO DEL DEPORTE podrán participar en toda clase de entrenamientos, pruebas deportivas y concursos.

6.º Los palomos que como Fomento del Deporte se entreguen a cualquier aficionado, lo serán a todos los efectos en calidad de depósito, debiendo devolverlos a la Federación de procedencia si apareciesen sus primitivos dueños y corriendo a cargo de éstos últimos los gastos que se ocasionen hasta llegar nuevamente a su poder. En caso de pérdida o muerte del ejemplar, el socio depositario deberá comunicarlo a su Sociedad y esta a su Federación, devolviendo la guía que en su día se le entregó. Las Federaciones a su vez darán cuenta a la Española, remitiendo la guía para su anulación.

En caso de baja del socio por cualquier circunstancia, deberá entregar los palomos de FOMENTO DEL DEPORTE que posea en depósito y las guías correspondientes al Presidente de su Sociedad, quien los remitirá al depósito de su Federación, donde quedarán a disposición de la Española para posterior distribución. Las Federaciones Provinciales y Sociedades dependientes remitirán estas guías a la Federación Española.

7.º Ninguna Federación ni Sociedad podrá enviar ni solicitar palomos para Fomento del Deporte entre sí, pudiendo hacerlo únicamente a través de la Federación Española.

II. TRAMITE A SEGUIR

Para la distribución de los palomos, las Federaciones o Sociedades dependientes de esta Española que tengan palomos en sus depósitos y hayan transcurrido los 30 días de permanencia, deberán rellenar un estadillo que remitirán a la Española, en el que figurarán número de orden, sexo, plumaje, número de anilla y nombre de la Sociedad que lo adquirió. En caso de ignorar la Sociedad por haber sido registrado por otra Federación, se pondrá en el lugar correspondiente el indicativo de «ignorada» a fin de que a la vista de estos datos la Federación Española lo ponga en conocimiento de la Federación que suministró la anilla y ésta a su vez a la Sociedad que la adquirió para que se hagan las averiguaciones de localizar al dueño del palomo. Estos palomos permanecerán en el depósito un tiempo prudencial que no podrá ser superior a 15 días, para hacer las averiguaciones, pasado el cual serán propuestos nuevamente para Fomento del Deporte y sin más trámites ordenará su distribución.

2.º Comunicado por la Federación Española los palomos que se han de remitir a otras Federaciones o Sociedades, la entidad remitente rellenará dos estadillos en los que figurarán número de orden, sexo, plumaje, número de anilla y gastos de manutención de palomos, con un total que incluya otros gastos. Unos de estos estadillos lo remitirán a la Federación Española, la que se encargará de abonar en cuenta los gastos y el otro a la Entidad receptora, la cual servirá de comprobante de la expedición

enviada y al mismo tiempo de aviso del cargo que en su día les pasará la Federación Española.

Estos abonos y cargos sólo podrá efectuarlos la Federación Española y el máximo que podrá cargarse por manutención será de 35'— ptas. por ejemplar, sin distinción de sexo.

3.º La Federación o Sociedad receptora rellenará otro estadillo con expresión de las características de los palomos, nombre del adjudicatario y Sociedad a que pertenecen, que enviará a la Federación Española, cuyos datos servirán para extender las correspondientes guías.

Para facilitar la labor, la Federación Española remitirá gratuitamente los impresos y los estadillos a que se hace referencia en las presentes normas, previa solicitud de los mismos por los organismos interesados.

Lo que se comunica para conocimiento y exacto cumplimiento de las Federaciones y Sociedades.

Valencia, 9 de octubre de 1967.

EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE DEL
COMITE NACIONAL DE COMPETICIONES

José Jiménez García

V.º B.º

EL PRESIDENTE NACIONAL

Francisco Soler Rubio

Y VAMOS CON OTRA...

Por RAFAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ



Ya se inició el pasado día 5 de noviembre la temporada oficial de «suestras» en esta Capital. A mi juicio muy pronto, pues la inmensa mayoría de los palomos están aún sin completar la muda, y los que por el contrario si la tienen, todavía les falta adquirir la fuerza necesaria para combatir como los machos a lo largo de toda la temporada. Una nueva temporada que esperamos sea para la afición almeriense otra etapa de superación que nos haga mantenernos en el lugar privilegiado que a pulso hemos venido buscando año tras año.

Había ganas de comenzar y así se ha hecho, esperemos que las mismas ansias de un principio no decaigan, pues aunque contaremos como cada año con las mismas «pegas», quiero a través de estas líneas alentar a todos los aficionados para que se hagan el ánimo de que hay que demostrar sus dotes de buenos deportistas, pues estoy seguro que la buena marcha del deporte no es ni mucho menos obra de unos cuantos, si no de todos los aficionados en general. Cada uno debemos colaborar de una manera u otra y con arreglo a nuestras posibilidades.

Es muy interesante, si nó lo más importante de todo, el respetar nuestros reglamentos y comportarse como buenos aficionados. Si cada uno pusiese un

poquito de su parte, esto sería una balsa de aceite ¿y quiénes serían los beneficiados? Pues sencillamente, nosotros mismos. Debemos respetar los palomos de los demás y preocuparnos por ellos como si de los nuestros se tratara. ¿Cuántos hacemos esto? Yo creo que muy poquitos, por no decir ninguno, y esto es lo lamentable. No concibo cómo puede haber personas que se apropien del palomo de un amigo con el ánimo de hacerle daño, pues la mayoría de las veces van tras el palomo en que uno tiene puestas sus ilusiones y zás, se acabó, al menor descuido de su propietario.

Todas estas cosas ocurren por las ansias de tener menos contricantes a la hora de las «suestras», pues todos, salvo raras excepciones vamos a conseguir como sea el mayor número de palomas encerradas para poder optar al trofeo o cualquier otra ventaja que nos pueda hacer partícipes la Sociedad. Yo desde luego no lo veo bien, y tengo base suficiente para poder opinar así sobre esta clase de «meros regalos»; pero hay que darlos, pues de lo contrario ni una sola paloma de las destinadas a «suelta» podríamos recuperar, pues se quedarían con ellas como siempre pasa. Por tanto hay que establecer cada temporada nuevos alicientes que nos hagan

estar pendientes de si voy el primero o el segundo por lo que estamos deseando encerrar la paloma para llevarla inmediatamente a la Sociedad. Esto es ni más ni menos lo que da lugar a lo que digo al principio, y estimo que no tiene remedio por el momento.

Para hacer callar a todo aquel que mucho habla, yo quisiera poder tomar una película de cualquier momento de una «suelta», ya a su final, para ver con toda seguridad, que de no dar la coincidencia de que los palomos que estuviesen con la «suelta» fueran del mismo palomar, la de cosas que se harían para eliminar al contrincante. Con esto ya sé que nada habría de aprender, pero si al menos me daría la satisfacción de proyectaría ante todos los aficionados para que ellos mismos calificaran estas acciones. Sin lugar a dudas tendríamos ocasión de conocer cómo nos conducimos en el deporte, y contaríamos con una fuerza enorme para aplicarle las sanciones oportunas e incluso apartarlo definitivamente de la práctica del mismo.

Todos nos consideramos los mejores, ¿pero nos hemos preguntado alguna vez si en realidad lo somos? ¿Quizás sí, pero como no nos ha interesado el conocer la cruda verdad, enseguida la hemos olvidado. No creo que sea tan difícil el comportarse con normalidad, pues cuantas «marrullerías» nos hagamos los unos a los otros en nada nos benefician. Mentimos a cada momento, con «trolas» así de gordas, contando las faenas de nuestros palomos. Que si el mío es mejor que el tuyo, que si el de fulano no vale nada; en fin, mucha palabrería, sin acordarnos de que en una fecha no muy lejana tendremos que demostrar a la hora de los concursos, que cuanto tenemos hablado es realidad. Si así pen-

sásemos otra cosa sería, pues los palomos deben hablar por si solos y no crearles una aureola de magníficos, que en la mayoría de los casos sólo son tales por boca de sus propietarios. En fin, que de esto hay tema para largo, y cada uno pensamos de una manera. La única realidad es que los piensos aumentan sus precios y hay algunos palomos que no se merecen ni un solo grano, pero no queremos darnos cuenta y estamos esperanzados en que en cualquier momento puedan dar algo de lo que lleven dentro, no ya en sí por el palomo, sino para nuestra propia ambición al comprobar que no nos equivocamos al hacer la emparejada, pero la mayoría de las veces —hablo por propia experiencia— nos consolamos con decirnos una



y otra vez, que no es posible dada la buena raza de sus progenitores, y así seguimos tropezando una y mil veces en la misma piedra, consiguiendo únicamente engañarnos a nosotros mismos, y diremos como dice la copla... hasta cuando, hasta cuando.

Como digo al principio, una nueva etapa en la columbicultura ha dado comienzo en esta provincia, la que espero ver finalizar superando si es posible la pasada y en el peor de los casos mantener la misma línea de la anterior.

EL CAMPEONATO REGIONAL TENDRA POR ESCENARIO LA VILLA DE PORRERAS



Se introducen en el mismo, diversas innovaciones que han de redundar en un mayor interés y rivalidad competitiva

Como en años anteriores, al inicio de temporada, la Federación Balear celebró pleno extraordinario, el día 5 del pasado mes de noviembre, asistiendo la totalidad de mandos federativos y representantes de las sociedades del archipiélago, presidiendo don Juan Roca Ricós, quien estuvo acompañado por el vicepresidente, señor Huerta Muiño y demás miembros.

Fue estudiada la situación actual de la columbicultura balear, trazándose las directrices para el presente año, que según propia manifestación del presidente, señor Roca, se centrará intensificándose la atención a las sociedades y afiliados, —base y cimientos de la organización—, desarrollándose también la inspección y demás servicios.

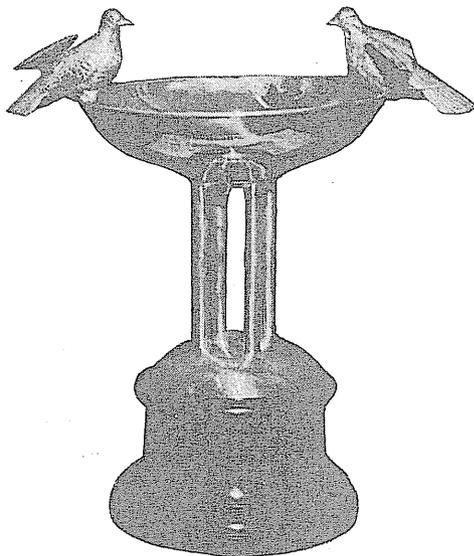
En el capítulo de competiciones, se introducen algunos cambios en el campeonato regional, de ellos el que las tres primeras copas-trofeos sean de plata de ley y para la sociedad que consiga el primero y segundo lugar, habrá un premio en metálico de quinientas pesetas, que aunque no es mucho en los tiempos que corremos, sí significa un estímulo más en este campeonato.

Asimismo fueron tratados muchos otros puntos que fueron aprobados, entre ellos la reimplantación, con carácter rigurosamente obligado, de las guías de circulación de los palomos que se trafiquen; la obligatoriedad de que los columbicultores entreguen a sus respectivas sociedades las relación jurada de palomos (censos) antes del próximo día 28 de febrero, y el que las licencias se expidan antes del día 31 de diciembre.

CALENDARIO PROVINCIAL

Durante la presente temporada 67-68,

en Baleares se celebrarán en total 85 competiciones de palomos deportivos, organizadas por las veinte sociedades que operan en esta provincia. Existen diversos concursos que descuellan por su interés y originalidad; entre ellos, el



Esta silueta corresponde al III Trofeo de Plata «Santa Catalina», que bajo la organización de la entidad de este nombre, se disputará en Palma de Mallorca, el presente mes de diciembre.

Campeonato Regional por el rango que ostenta; el Trofeo de Plata «Santa Catalina», que finaliza el día 24 del presente mes de diciembre; el V Concurso Comarcal, que se celebrará en Palma el día 11 de febrero; el II Torneo Triangular de Mallorca, que tendrá lugar en Lluchmayor el día 30 de junio, el II Gran Trofeo Ciudad de Inca, que se proyecta

para el día 14 de abril, y el II Concurso de Plata de «La Soledad», para el 21 de enero, etc.

El Campeonato Regional, se celebrará el 28 de abril, en la localidad mallorquina de Porreras, por vez segunda, —en el año 1961 ya tuvo este escenario—, y tanto por la afición del lugar como por el doble interés que se ha dotado el mismo, se espera que marque un hito en la cronología de este gran acontecimiento.

CRESPONES NEGROS

Hemos de relacionar una nota triste.

A mediados del mes pasado, falleció en su localidad natal, Pollensa, el joven aficionado a nuestro deporte Juan Capllonch Cifre, hijo del que fue presidente de la Sociedad «Boccoris», don Andrés Capllonch Vives.

A pesar de que llevaba unos años parcialmente imposibilitado, es muy dolorosa la pérdida de este ser querido, entusiasta columbicultor. A sus padres, hermana y demás familia le hacemos llegar nuestra condolencia, junto con una oración que elevamos al Todopoderoso, por el alma de Juan, q e. p. d.

Se reorganiza la Junta de Gobierno de la Federación Regional Balear

En el seno de la Federación Regional Balear, se celebró el día 27 de noviembre pasado, junta general ordinaria,

al objeto de reorganizar el cuadro de mandos de la misma, quedando establecida en la forma que queda.

Presidente: D. Juan Roca Ricós
Vicepresidente: D. José M.º Huerta Muiño
Secretario: D. Juan Salom Díaz
Vicesecretario: D. Pedro Prats Trinidad

Vocales:
 D. Guillermo Martínez Brunet
 D. Vicente Castell Font
 D. Jaime Sansó Cerdó
 D. Miguel Rodríguez Pons
 D. Miguel Janer Bennassar

D. Francisco Pellicer Merino, de Palma
 D. Jaime Coll Ramis, de Binisalem
 D. Miguel Vicens Clar, de Lluchmayor
 D. Jaime Barceló Barceló, de Porreras
 D. Manuel Salvá Fenollosa
 D. Bartolomé Cardona Roselló

COMITE DE COMPETICIONES

Presidente: D. Juan Roca Ricós
Secretario: D. Juan Salom Díaz
Vocales: D. Antonio Calafell Meridiano
 D. Francisco Pellicer Merino
 D. Rafael Ferrá Gomila
 D. José Serra Cladera

SERVICIO DE INSPECCION

Jefe del servicio: D. José M.º Huerta Muiño
Inspectores: D. Vicente Bustos de Teva
 D. Miguel Rodríguez Pons

COLEGIO DE ARBITROS

Presidente: D. Antonio Calafell Meridiano
Secretario: D. Miguel Janer Bennassar

Es un detalle relevante el que Don Juan Roca, presidente de la entidad, esté ya diez años al frente de la columbicultura balear, de forma que es uno

de los presidentes más antiguos de nuestra Patria, el segundo quizá, porque el decanato según entendemos lo ostenta el Sr. Jorro Mayans de Alicante.

CULPABLES

Sí, somos culpables de que nuestro deporte no tenga el respeto y consideración que se merece. Y somos culpables porque para que nos respeten los demás hemos de respetarnos nosotros mismos.

¡Cuántas palabras se oyen entre nuestros aficionados que, quizás sin proponérselo, van en desprestigio de la columbicultura y por consiguiente de los mismos que las pronuncian!

No es tan fácil entender nuestro deporte, pues para dominarlo hay que dedicarle muchas horas con verdadera ilusión y entonces podremos hablar de columbicultura sin caer en el error de tanto ignorante que por Peñas y Sociedades se dedican a desprestigiar su propia afición, diciendo cosas absurdas. Da pena oír a estos aficionados y es ya hora de que los directivos de las Sociedades se preocupen de corregir a sus encuadrados, enseñándoles cuál es el mejor comportamiento, formándoles deportivamente y dándoles a conocer cuantas normas rigen nuestro deporte.

Los organismos responsables de la columbicultura vienen dando la pauta y es lástima que algunos aficionados se empeñen en llevar la contraria, pues cuanto se legisla y dispone es en beneficio de todos y para el mayor auge y dignidad de nuestra común afición. Los que tenemos la responsabilidad del mando, no podemos tolerar que nuestros esfuerzos en bien de la comunidad se malogren por unos cuantos desaprensivos que, quizás inconscientemente, con

sus palabras y hechos, derrumban el edificio que tanto trabajo ha costado levantar.

Es muy largo el camino recorrido hasta llegar a este brillante momento por el que atraviesa nuestro deporte, gracias al esfuerzo de hombres responsables que desinteresadamente y en aras de su afición han puesto su talento y trabajo en levantar el prestigio de la columbicultura. Por consiguiente, debemos respetar lo conseguido por otros y procurar aportar nuestro granito de arena, dando ejemplo a propios y extraños, con nuestra disciplina y comportamiento.

Entristece oír a algunos aficionados frases como estas: «así no puede ser», «no nos ayudan», «este año no pago la licencia», «aun no nos han quitado los clandestinos», «las Directivas son culpables», «soltaré mis palomos cuando quiera», «me daré de baja», y otras que más vale no reseñar.

Tengan en cuenta, señores que la columbicultura es uno de los deportes que más encuadrados tiene en España, pues a pesar de la enorme concurrencia de gente a los campos de fútbol, los que lo practican son relativamente pocos. Por ello no debemos considerarnos insignificantes dentro de la organización deportiva nacional, sino al contrario, y por ser una parte importante de la misma, cada uno de nosotros debe ser digno miembro de esta gran comunidad.

Es preciso que nos demos cuenta de que la columbicultura, de unos años a

esta parte, ha dado un gran salto adelante, gracias a unos directivos que incansablemente y venciendo toda clase de obstáculos, han logrado situarla a gran altura, y los aficionados a este deporte hemos de hacer honor a esta nueva situación defendiendo lo que se ha conseguido, para lo cual nada mejor que cumplir con las normas y reglamentos que se han puesto en vigor en beneficio de todos; por tanto, aquel que no lo cumpla debe ser excluido de nuestras filas.

Somos responsables de que algunas Sociedades y Federaciones no hayan al-

canzado el prestigio que ya tienen la mayoría y somos responsables porque en vez de ayudar a ello, las desprestigiamos con nuestra conducta indisciplinada y actitud egoísta. Hemos de colaborar todos con las Directivas y acatar sus mandatos, aunque a veces nos parezca que no son justos.

Solamente las Sociedades y Federaciones que saben mantenerse unidas y en bloque, consiguen destacar y dar prestigio a una afición.

José Rubio Redondo

Presidente de la Federación de Albacete

CIRCULAR

SOBRE CESION DE PALOMOS A PERSONAS NO FEDERADAS

Teniendo noticias esta Federación Española que por algunas Sociedades y encuadrados se facilitan, venden o canjean palomos deportivos o de suelta a personas no encuadradas en nuestra organización, recordamos lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones, que en el apartado h) del artículo 34 determina «que es falta grave de segundo grado el vender, regalar o prestar palomos deportivos a personas no federadas, vayan o no anillados y sea cual fuere el motivo de ello».

Por lo tanto se tiene que exigir para toda compra, cambio o venta de palomos, la licencia correspondiente a quien efectue la transacción.

De ser persona no federada y comisionada por una Sociedad deberá llevar oficio de dicha Sociedad delegando en su persona la facultad para efectuarla.

Valencia 11 de Octubre de 1967

EL VICEPRESIDENTE

Y

PRESIDENTE DEL COMITE NACIONAL DE COMPETICIONES

José Jiménez García

EL PRESIDENTE

Francisco Soler Rubio

DIVULGACION

Por MANUEL COLLADO GARCIA

Secretario Provincial de Albacete



SELECCION DE REPRODUCTORES

Por JOSE BEJARANO GARCIA



No pretendo vulgarizar.

Porque tal intento, cuando no puede hermanarse, como desgraciadamente ocurre en la mayoría de los casos, con un mínimo de autoridad, entraña un albur; el que la vulgarización se malogre y quede tristemente reducida a la vulgaridad.

'Vulgarizar', es no ya distinto, sino incompatible con decir vulgaridades.

Por otra parte, el que vulgariza enseña. Y el que enseña sabe. Yo no puedo enseñar porque no sé. Pero tampoco tengo la vanidosa pretensión de intentarlo.

Pretendo simplemente divulgar, orientar.

Y me urgía decirlo. Para que mis lectores —si los tengo— salvando el recelo que mi modestia pueda inspirarles, penetren confiadamente en estas líneas, que no son acaso más que un índice. Y quizá con más propiedad; un itinerario.

Soy práctico en una ruta, conozco los pasos de la Columbicultura, ya que la palpo a diario, es mi afición y mi vocación, y me encuentro ligado a defender los intereses de una Provincial y al propio tiempo los de el Organismo Superior de nuestro deporte.

Hoy en día, muchos afiliados a nuestro deporte, son una especie de andariegos a través de una selva de ignorancias, superticiones y prejuicios, que ellos mismos se traban, al no querer realizar las cosas con las indicaciones que nuestro Reglamento nos imponen, puesto que la vida cívica, también se regula por unos estatutos y el no cumplirlos, va contra la obligación moral, y la honradez deportiva.

Tampoco podemos admitir teóricamente una sociedad tan rigurosa o mojigata que no qui-

siera saber nada de los problemas que plantea el aficionado columbicultor para subsanar estos pormenores, pues nadie amante del bien, intenta desentenderse del desastre social que representa la interrupción de un deber como representante de nuestro deporte.

Lo que si quisiera resaltar, es que nuestras manos, aunque nos creamos que se encuentran vacías, son poderosas y definitivas armas para combatir el desinterés que reina en algunos afiliados de mala conducta, que reprochan una y mil veces la labor perenne y concienzuda de muchos afiliados a nuestro deporte, y son estos mismos, los que al causar baja, hacen campaña por su cuenta y razón de malos columbicultores, y de peores ciudadanos.

Yo quisiera, y lo digo de verdad, que algún día llegaremos a ser todos de la misma condición humana, y en este caso no habría calidad y selección de individuo.

De acuerdo con este criterio, vamos, pues, a limitarnos a este modesto ensayo de orientación Columbicultora, a exponer nuestros problemas a nuestros Superiores en sus distintos factores y aspectos, y éstos, los mandos a su vez, en lugar de vanagloriarse antes de realizar su gestión, no se debe hacer vejación alguna a estos columbicultores que vienen a exponer su caso, sabiéndose sin autoridad y aún sin capacidad personal para brindar soluciones y actuando simplemente, dentro de nuestra bien limitadas posibilidades. Vamos a decir, de manera llana, qué es, cómo es y qué se propone la lucha a favor de nuestra Columbicultura, con la sana intención de dejar nuestro deporte a la altura que merece.

Los depositarios de las Sociedades y Federaciones, al hacer entrega de palomos en depósito, exigirán, además de la chapa o cartulina que acredita la propiedad, la licencia corriente del propietario, pues caso de carecer de ella no

debe ser entregado el ejemplar, ya que es requisito indispensable para poseer y volar palomos deportivos, estar en posesión de la licencia, según dispone la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963.

El complejo e interesantísimo campo de la reproducción doméstica del palomo deportivo, exige en nuestros días el que los ejemplares destinados a la misma, aparte de las cualidades naturales y específicas de raza, instinto, temperamento, aptitudes, etc. sean previamente seleccionados y que reúnan individualmente aquellas otras particularidades propias de una alimentación adecuada, una situación ambiental favorable, y un estado general de salud resplandeciente en cuanto a forma, vigor, aptitud física, celo, etc. para que aquella tenga lugar dentro de los límites normales de buena crianza y fecundidad manifiesta.

Bajo estas consideraciones precisas e indispensables en la reproducción, de índole biológica, fisiológica, constitucional, etc. estribará el verdadero sentido que aquella implica obligatoriamente para la mejor productividad, desarrollo y deportividad. El principio de la selección y las distintas formas o modalidades que la integran, constituyen aquel proceso de selección de los palomos deportivos considerados más aptos para la árdua tarea de reproductores y en relación a un determinado conjunto individual o patrón de líneas más o menos perfectas y cualidades deportivas como base biológica y genética para conseguir en definitiva una raza fija, determinada, personal y deportivamente considerada.

Luego, la selección de reproductores, podemos definirla como aquél sistema de eliminación o desecho a corto plazo de aquellos ejemplares, sin distinción de sexo, que llegada la época normal del apareamiento y reproducción, no reúnan aquellas mínimas condiciones precisas a tenor de su origen racial y aptitudes para la suelta, especialmente que puedan superar las exigencias del deporte actual e influir con su aporte biológico y hereditario, al mejoramiento progresivo de la raza y de la futura descendencia a conseguir.

El inicio de la selección, objeto preferente de la labor personal del columbicultor, es siempre confuso, complejo y a veces incluso indeterminado, ya que se ponen en juego aquellas particularidades propias de afecto, sentimientos, intereses, compromisos, etc. que siempre suelen restar de la verdadera entereza a emplear en estos casos y hacer un tanto más difícil esta labor importantísima en bien de la reproducción anual.

Por ello, es conveniente hacer caso omiso a las mismas y actuar sin miramientos ni senti-

mentalismos más o menos emotivos, descartando al indeterminado ejemplar y admitiendo aquel otro que ha demostrado siempre una regularidad constante y es fruto de apareamientos propios en donde sus ejemplares han sido previamente seleccionados, pues de lo contrario, sólo se conseguiría de una parte, aumentar el número de ellos en la colonia, y de otra, impedir se cumplan a satisfacción las verdaderas normas de selección, base del progreso y futuro prometedora de una efímera y positiva productividad y de los cuales sólo y exclusivamente seríamos nosotros los responsables.

De aquí la importancia que merece la selección, temporada tras temporada, año tras año, y que se traduce por la formación de un cuadro de reproductores digno del mayor elogio y consideración y cuyo mejor testimonio de ello son aquellos pichones nuevos y precoces que apuntan excelentes aptitudes de vuelo y forma que satisfagan las aspiraciones legítimas de todo buen aficionado.

Hay que tener presente en este proceso de selección que no sólo es suficiente el que machos y hembras lo sean de razas puras y determinadas, el que sus cualidades naturales sean buenas y su aspecto general vigoroso y atlético, etc. para dar satisfactoriamente en la cria productos completos y admirados por su comportamiento deportivo, sino que es necesario al mismo tiempo, que posean aquella facultad de transmisión de los factores hereditarios portadores de la calidad intrínseca a sus descendientes.

La selección comprende varias formas o modalidades que conviene conocer y que a continuación se detallan para conocimiento de la opinión general.

SELECCION MORFOLOGICA

Es aquella que se realiza a base de elegir de antemano aquellos palomos deportivos de ambos sexos que constituyan especialmente razas puras, y en su defecto, que lo sean uno cualquiera de los reproductores, y el otro al menos, lo sea un media sangre, un tres cuartos, un octavo, etc. pudiendo ser ambos de igual o diferente familia fisiológica, ya que lo importante en este caso, es que los ejemplares así elegidos lo sean de raza común y con el mayor grado de pureza o estirpe.

En esta modalidad de selección no deberán figurar palomos de razas indeterminadas o mezcla de varias de ellas, ya que implican, por

supuesto, un cambio impreciso en el libre juego de la herencia biológica, y por consiguiente la obtención de productos inapropiados para la reproducción, pues precisamente esta selección tiende siempre al mejoramiento racial, su posterior fijación en la descendencia y ulterior conservación.

SELECCION GENEALOGICA

Esta se lleva a efecto teniendo ávida cuenta del pedigrée u origen de familia de los ejemplares a seleccionar como futuros reproductores, debiendo tenerse en cuenta en aquél los ascendientes no muy lejanos tanto en línea directa como colateral, tales como padres, abuelos, bisabuelos, etc. e hijos, nietos, biznietos etc. cuyos caracteres de índole biológico y racial son de suma importancia para su aptitud o eliminación. En aquellos aficionados de solera en donde el pedigrée se lleva con gran escrupulosidad y conservan las fichas correspondientes a cada ejemplar deportivo, es donde mejor pueden apreciarse la pureza de raza y demás cualidades de los mismos, para que la selección se lleve a cabo con las mayores posibilidades de éxito.

SELECCION FISIOLÓGICA

Al igual que las anteriores modalidades de selección, tiende a la eliminación de aquellos palomos deportivos que acusen defectos demasiado pronunciados en cuanto a sus características externas o fenotípicas, tales como el color del plumaje, que deberá ser uniforme en su totalidad, desistiendo por consiguiente de toda aquella gama de colores muy vivos, que más bien forman un mosaico de color que una sola y vistosa tonalidad.

La pigmentación del iris del ojo, que lo será igualmente de un rojo fuerte, y desechándose, por supuesto, aquellos otros ejemplares que lo muestren azul, rosa, amarillo claro, etc. propios de afecciones oculares.

Del colorido de las uñas y pico respectivamente, que normalmente lo serán de una pigmentación negra.

Y en cuanto a las extremidades posteriores o patas, lo serán escamosas y de un color rojo-ardusco.

Del peso y tamaño del ejemplar que guardará siempre una relación entre ambos, siendo objeto de eliminación aquellos individuos volátiles cuya desproporción sea muy acusada.

SELECCION DEPORTIVA

Es aquella cuya finalidad sólo estriba en la determinación de aptitud como reproductores de los ejemplares machos, que habiendo sido seleccionados anteriormente en las diferentes formas expuestas, sean objeto igualmente de eliminación o desecho por aparecer con aptitud

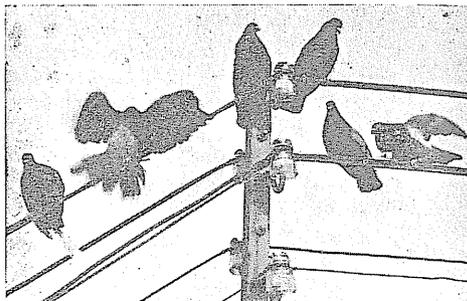
des vuelo deficientes, (Fatiga Patológica) falta de mordiente y constancia en tierra y aire, (objeto de razas impuras), falta de celo, (enlaces deficientes), y falta de nocturnidad, etc.; extremos todos ellos que bien pueden apreciarse sin temor a equivocarse, a través de las sueltas de entrenamiento y oficiales en donde pueden valorarse su regularidad manifiesta o defectos muy pronunciados, que dan lugar a considerarse los aptos o de desecho para la reproducción.

En esta selección no figurarán palomos que no hayan cumplido la edad adulta, pues los pichones, hasta el año de su nacimiento no demuestran su pujanza, celo y demás cualidades precisas para la suelta en nuestro deporte.

SELECCION PATOLÓGICA

Como su nombre indica, tiene por finalidad la comprobación en los ejemplares anteriormente seleccionados, si acusan bien marcadamente tareas fisiológicas o patológicas, origen de transmisión hereditaria a su descendencia, los cuales serán eliminados igualmente del cuadro reproductor de temporada y quizá más bien definitivamente.

Esta forma de selección, ha de realizarse con la mayor escrupulosidad para descubrir aquellos síntomas externos apreciables que suelen caracterizar a aquellas, y de esta forma evi-



tar la aparición de pichones nuevos con el calificativo de tarados, enfermos, raquíticos, etc. que tanto desdican de la opinión general y en detrimento del perfecto palomo deportivo, que ha de mostrar preferentemente un buen estado de salud, vigor, celo y actitud física robusta.

Del resultado de estas cuatro formas selectivas, figurarán eliminados para reproductores todos aquellos palomos deportivos de ambos sexos que posean las características siguientes:

—Origen racial indeterminado, desconociéndose ascendientes próximos.

—Ejemplares mezcla de varias razas, objeto de apareamientos al azar o inter-específicos.

—Actitudes deportivas deficientes y que desmerezcan en cuanto a encele, mordiente, constancia, nocturnidad, etc.

—Desproporción armónica entre las diferen-

tes líneas generales de cabeza, cuello, tórax, etc. en relación al peso y tamaño del ejemplar.

—Vicios, costumbres, defectos, excesos temperamentales, etc. impropios de la docilidad, mansedumbre y sociabilidad que debe caracterizar al palomo deportivo.

—Constitución física anormal, que desdice del ejemplar atlético y vigoroso.

—Plumaje en muda constante, plumas frágiles y de tallo abierto, plumas llamadas de sangre, etc. y que constituyen generalmente un estado patológico en el ejemplar deportivo.

—Caracteres muy pronunciados con fisonomía del sexo contrario.

—Enfermedades de tipo infeccioso, contagioso, constitucionales, etc. y en general todas aquellas de posible transmisión hereditaria a la prole.

Terminada la selección felizmente, otro problema suele presentarse. La preparación de los

palomos reproductores con anterioridad al apareamiento y períodos normales de cría. Esta preparación consistirá especialmente en intentar cumplir aquellas normas de rigor en éstos casos por parte del columbicultor y que consistirán en lo siguiente:

—Alimentación racional y nutritiva.

—Gimnasia funcional o ejercicios de vuelo.

—Situación ambiental favorable.

—Calcificación a las hembras con visperas a la puesta de huevecillos.

—Machos aislados, fuera del contacto con hembras hasta su puesta a punto o celo verdadero.

—Higiene y desinfección esmerada.

—Apareamientos hechos a base de ejemplares puras razas, siempre que sea factible.

Y para terminar, como dice «JUSADI» selección, selección, y siempre selección...

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE COMPETICIONES

Por acuerdo tomado en el Pleno de Presidentes de Federaciones celebrado en Denia el día 18 de Junio de 1967, quedan modificados en la forma que se indica los siguientes artículos del Reglamento de Competiciones:

Artículo 1.º Apartado f) Queda sin efecto.

Art. 50. Para la validez oficial de los Concursos y para que quepa la sanción de los árbitros por no haberse ajustado a lo dispuesto en este Reglamento, es necesario que el Concurso se haya celebrado en la fecha que indique el calendario oficial editado por la Federación Española, pudiendo la Sociedad correspondiente pedir a ésta el cambio de fecha con ocho días de antelación a la celebración del Concurso, en cuyo caso se considerará la nueva fecha como oficial a los efectos del calendario.

Art. 72. El apartado a) quedará redactado en la forma siguiente:

a) Sociedad o Entidad organizadora del Concurso.

Art. 75. EL FALLO DEL JURADO SERA IRREVOCABLE. Los árbitros y los que se crean perjudicados por cualquiera de los árbitros o componentes del Jurado, podrán denunciar los hechos ante el Comité de Competiciones Provincial. Esta denuncia, con las pruebas que se aleguen, se elevará, en el plazo de diez días, a dicho Comité, y éste, previa comprobación de los hechos por los medios que considere oportunos y una vez oídos verbalmente o por escrito a los árbitros que juzgaron el Concurso, decidirá, en el plazo de un mes, a partir de la recepción de la denuncia.

Art. 77. El último párrafo quedará redactado en la forma siguiente:

De ser el Concurso Provincial, las copias del acta autorizadas con el V.º B.º del Presidente de la Federación serán remitidas, una, al Comité Nacional, y la segunda se fijará en el tablón de anuncios de la Federación organizadora.

En todo momento se puede tratar sobre concursos

Queremos decir que cualquier momento es oportuno para referirse al interesante tema de campeonatos y concursos de palomos deportivos, pues en realidad dichos actos deportivos son los que más realce dan a nuestro deporte columbiculor y por consiguiente siempre piensan con ello los buenos aficionados y es preocupación constante de las Sociedades y Comisiones organizadoras de los provinciales y nacionales.

Los organizadores se esfuerzan año tras año, en el decidido propósito de superarse cada vez más y que el éxito les acompañe en todos los aspectos y así lo vienen consiguiendo plenamente.

Hay que considerar los desvelos, inquietudes y preocupaciones, que ello supone, pues son más de setecientos los campeonatos oficiales que se celebran en una temporada, todos realizados bajo la dirección competente de Federaciones, Sociedades o Comisiones y ajustándose a las normas especificadas en el Reglamento de Competiciones, pero es que además son numerosísimos otros actos deportivos que se llevan a cabo y que serían imposibles de calcular, como los de selecciones, ligullas, varas, ejemplares jóvenes, fiestas locales, comarcales, ejemplares, fin de temporada, etc.

Por estas fechas precisamente, las Sociedades y Federaciones, estudian los pormenores, con el fin de que quede confeccionado el calendario deportivo nacional de la Federación Española, que cada año se edita bajo la dirección del Comité Nacional de Competiciones, previa aprobación de dicho plan de concursos anuales.

La cosa en sí parece sencilla pero requiere un tesón y trabajo impropio y contar con la valiosa colaboración y decidido apoyo que prestan Autoridades y aficionados, merced a lo cual, es posible resolver los problemas que se presentan.

Para que a los Campeonatos Provinciales y Nacionales acudan los palomos de mayor valía, las Sociedades locales vienen obligadas a celebrar pruebas de selección de sus ejemplares. De cada una de estas pruebas se levantan actas, en las que constan las puntuaciones de los palomos participantes, los nombres de los palomos, sus propietarios, número anilla del palomo, distintivos, plumajes y número de licencia federativa.

Luego, para los concursos oficiales, hay normas establecidas para la confección de sus programas y carteles anunciadores, figurando en la parte superior de la portada de todos ellos: «Delegación Nacional de Educación Física y Deportes» y «Federación Española de Columbicultura».

Las licencias para tenencia y vuelo de palomos deportivos, naturalmente son indispensables y durante los tres meses últimos del año, se retirarán por los socios, para que cada cual esté en posesión de las mismas al iniciarse el año nuevo.

En las normas para la organización y celebración de los Concursos y Campeonatos de Columbicultura durante el año 1968, se señala que las sociedades soliciten de sus federaciones, dentro del presente mes de Noviembre, la fecha de sus concursos locales anuales y las Federaciones Provinciales confeccionen seguidamente su Calendario Provincial y lo remitan al Comité Nacional de Competiciones, a efectos del calendario deportivo nacional a que ya nos hemos referido y las sociedades que no rellenen y cumplimenten estos boletines, no podrán celebrar su concurso y ningún palomo de socios pertenecientes a las mismas, podrá tomar parte en ningún Campeonato.

En la presente temporada se celebrarán dos Campeonatos Nacionales los días 2 y 9 de Junio, y por consiguiente precisará que los Campeonatos Provinciales queden terminados antes del 2 de Mayo.

Ignoramos dónde y cuándo tendrá lugar el Gran Concurso Provincial de Palomos Deportivos Campeonato Año 1968, que será el que hace veintidós que ininterrumpidamente viene celebrando todos los años la Federación Provincial de Columbicultura de Castellón, que por cierto es la Federación que más tiempo lleva realizando estos magnos actos deportivos y también de donde salen los ejemplares que más se destacan en los Nacionales e Internacionales entre los mejores.

En los nacionales del año pasado, en el Trofeo Federación Española, en Almería, obtuvo el tercer puesto el «Vikingo», del Sr. Ibáñez, de Segorbe y fue mermada la representación de Castellón por la desaparición del blanco «Almanzor» que no pudo participar.

En el III Trofeo de S. E. el Generalísimo, en Villanueva de Castellón, ganó el «Estaca» revalidando el título de Campeón de España, el año anterior por Castellón y el segundo clasificado fue el «Tordo» del Sr. Bonet, de Onda.

En Denia, en el Trofeo «Eugenio Martí» por primera vez disputado, el palomo gavino «Valdivino», de D. Luis Castells, empató en el segundo puesto.

En el primero internacional de Paiporta se proclamó doble Campeón y de Regularidad el «Siete Fechas» del Sr. Villanova, de Villarreal y así podríamos ir recordando clasificaciones me-

ritorias de los palomos representativos de esta demarcación que hacen sonar el nombre de Castellón en todo el ámbito nacional, disputando en reñida y noble lid con los mejores palomos deportivos, en los magníficos escenarios que se elijen para la celebración de estas brillantes competiciones y también podríamos extendernos más y más en estos comentarios sobre concursos columbiculores, pero sería abusar demasiado de la amabilidad que siempre nos dispensa MEDITERRANEO, así es que terminamos haciendo votos para que continúen los esfuerzos de todos para ir recogiendo los frutos y que no decaiga la popularidad de nuestro deporte que con tanta ilusión se practica.

Nuevas Directivas

Las sociedades Columbicultoras de Almenara, Bechl, Burriana y Vall de Uxó, han reorganizado sus Juntas Directivas, habiendo quedado constituidas en la forma siguiente:

ALMENARA: Presidente, D. José Bernardo Navarro; Vice-Presidente: D. José Navarro Guinot; Secretario: D. Manuel Morales Gallego; Tesorero: D. Manuel Alagar da Pérez; Vocal: D. José Fuster Cerdá; Id., D. Francisco Calatayud Eres; Id., D. Manuel Mira Girón.

BECHI: Presidente, D. Fernando Nebot Nebot; Vice-Presidente, don Juan Vedri Hernández; Tesorero, D. Antonio Forner Balaguer; Vocales: D. Manuel Mollar Franch; don Rafael Almela Martínez y D. Emilio Nebot Torres.

BURRIANA: Presidente: D. Vicente Amiguet Lluca; Vice-Presidente: D. Vicente Ripollés Llopis; Secretario: D. Juan J. Silvestre Montoliu;

Vice-Secretario: D. Ricardo Blanco Tortosa; Tesorero: D. Bautista Vidal Ribes; Vocales: don Vicente Fortea Blasco; D. Joaquín Tarín García; D. Francisco Chiva García y D. Ramón Garí Riera.

VALL DE UXO: Presidente: D. José Herrero Gil; Vicepresidente: D. Enrique Fas Orenge; Secretario: D. Cristóbal Aymerich Clavell; Tesorero: D. Francisco Martínez Giménez; Vocales: D. José San Francisco Marco; D. Amelio Reyes Queralt y D. Vicente Fas traver.

Relevo de Presidente en Moncófar

A petición propia ha sido relevado del cargo de Presidente de la Sociedad de Columbicultura de Moncófar, el excelente aficionado D. Enrique Gil Alós, que durante muchos años ha venido rigiendo dicha sociedad, con gran entusiasmo, competencia y a satisfacción de todos.

Puede estar satisfecho el Sr. Gil Alós de su meritoria actuación mientras ha estado desempeñando su cargo y no nos cabe la menor duda que sus inquietudes y desvelos, servirán de norma a la nueva Junta Directiva que ha quedado constituida como sigue:

Presidente: D. Vicente Martí Isach; Vice-Presidente: D. Ismael Alós Gil; Secretario: D. Eugenio Martí Esbrí; Tesorero: D. Manuel García Galí; Vocales: D. Patricio Valls Gil; D. Eugenio Picher Furió; D. Bautista Alós Juliá; D. Juan Bta. Alós Juliá.

AFICIONADO

De "Mediterráneo de Castellón"

NUEVAS SOCIEDADES COLUMBICULTORAS

Desde la publicación del anterior número de nuestra revista, se han constituido las siguientes Sociedades Columbicultoras de Palomos De-

portivos, a cuyos componentes felicitamos y ofrecemos nuestras páginas para divulgar sus inquietudes columbiculoras y sus informaciones.

- «San Antonio».—La Chispa, 3.—LOS MOLINOS (Almería)
- «Rubí».—Nueva, 3.—RUBI (Barcelona)
- «Castelldefels».—Arcadio Balaguer, 42.—CASTELLDEFELS (Barcelona)
- «Can Valero».—Animeta, 2.—MONJUICH (Barcelona)
- «La Sitgetana».—Santiago Rusiñol, 2.—SITGES (Barcelona)
- «San Cugat».—Santa Rosa, 10.—SAN CUGAT DEL VALLES (Barcelona)
- «Serrafossa».—De la Y, 79.—RUBI (Barcelona)
- «La Samboyana».—Pl. José Antonio (Bar Gater) BARCELONA
- «La Planada».—Balcanes, 90.—BARCELONA
- «Torre Romeu».—Monasterio, 48.—SABADELL (Barcelona)
- «Santo Reino».—Almendros Aguilar, 80.—JAEN
- «Nuestra Señora de la Guía».—Avda. de la Marina Española, 2 (Teis) VIGO (Pontevedra)

Más sobre el anillado de nuestros palomos

Es un problema que merece ser atendido en su justa importancia el anillado de nuestros palomos.

De acuerdo con la medida adoptada por la Federación Española en lo que a la reducción del diámetro de las anillas se refiere, se ha mitigado por lo menos el reanillado de ejemplares que con alarmante asiduidad se venía practicando.

Pero la segunda parte que no me podrá negar ningún columbiculor que existe, es la fragilidad de dichas anillas, no voy a descubrir nada nuevo puesto que desde que me conozco siempre han sido hechas del mismo material, pero es lastimoso a mi modo de ver, que cualquier chiquillo, con el más insignificante objeto cortante, puede desposeer al animal de su distintivo, inutilizando su vida deportiva de una manera tan simple.

Es cierto que se puede iniciar y está dentro de lo legal, un expediente de reanillaje, pero cuantas molestias ocasiona. Para un palomo pudiéramos decir consagrado, podrían hacerse todas estas gestiones pero aún consiguiéndolo, nunca tendría, siquiera moralmente, el mismo valor que una anilla de nido; no obstante existen muchos otros palomos que aunque no sean fuera de serie, merecen nuestros desvelos y todos los aficionados los tenemos; es decir son casi imprescindibles en todos los palomares, pues no todos podemos tener «fenómenos». A estos palomos son a los que me refiero, con el corte de anilla, quedan totalmente nulos para competición.

Por todo ello, y aunque ya se han publicado varios artículos de este tipo en nuestra revista, ¿porqué no se confeccionan anillas de acero inoxidable que dificulten en lo posible el cortarlas? Es posible que se me conteste que llevo mucha razón pero que encarecería mucho el precio de costo, y ello no es posible.

Admito el inconveniente, pero en contrapartida doy otra solución. Aun considerando el elevado precio de

estas anillas no me doy por vencido. No he calculado ni tengo por el momento información para saber el precio a que se podrían suministrar, pero por muy alto que fuere, yo particularmente lo pagaría y como yo, muchos aficionados, sobre todo para la reproducción de aquellas parejas en que tenemos puestas nuestras mayores esperanzas.

¿No podría la Federación Española estudiar el caso y lanzar una serie de anillas de acero inoxidable independientemente de las actuales de aluminio? ¿No podría a título de ensayo lanzar en principio una pequeña cantidad aunque el precio les parezca exorbitante y con arreglo a los resultados tomar ya una decisión más seria?

¿No resultará mucho más económico emplear cien pesetas (pongo por caso) en la compra de una anilla para un pichón que se tenga confianza en los padres, a tener que sacrificarlo una vez que se la corten?

Me parece lógica mi postura y no la encuentro descabellada, es más, incluso la Federación Española, una vez averiguado el precio de coste de las tan deseadas anillas y antes de invertir cantidad alguna en su confección, puede comunicarlo a las Federaciones Provinciales para que soliciten pedidos en firme del número que precisan.

Creo señores que es hora ya de que nos tomemos un poco en serio este asunto y tenemos una solución que aunque no la encuentren de su agrado muchos aficionados, no por ello deja de ser positiva. Y no hay intereses perjudicados, puesto que el que quiera puede seguir adquiriendo las de aluminio y aquellos que como yo sientan en lo más recóndito de su ser el ver un palomo sin anilla, nos inclinamos la mayoría de veces por el acero.

Porque digo yo: Aquel al que nunca le han cortado la anilla de algún ejemplar... que tire la primera piedra.

Francisco Ruiz Ancín

DESDE GRANADA

Carta a un Asturiano

En el último número de la revista «Palomos Deportivos», mejor dicho, de nuestra revista, porque aquí en Granada la devoramos cada trimestre, he leído un artículo escrito por un asturiano y como no sé su dirección, me dirijo a él por medio de la revista, punto de cita de todos los buenos aficionados.

Cuenta con todas mis simpatías este señor asturiano que pretende atraer a su región a aficionados a la columbicultura. Yo también he soñado muchas veces con que pudieran venir destinados a ésta, aficionados procedentes de Valencia, Murcia, Almería, etc. pues creo que ello redundaría en beneficio de la afición local.

Sí, señor asturiano, hemos coincidido en el mismo pensamiento y me gustaría que vinieran a residir a Granada columbicultores de otras regiones, a los que no puedo prometer puestos de trabajo, pero sí un clima excelente y una bella ciudad, cantada por los más grandes poetas y literatos.

Pues sí, compañero, en mi ciudad nos falta una cosa muy importante, nos falta «algo», una cosa indefinida que ya estoy a punto de descubrir después de un viaje que he realizado a tres capitales de solera en el deporte del vuelo de palomos, con la idea de aprender y sacar consecuencias provechosas. He hecho muy buenas amistades y he encontrado a aficionados que parecen como si estuvieran tocados por una varita mágica. ¡Qué hubiera dado yo por tener aquí varios aficionados de esos!

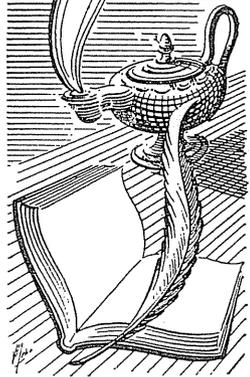
Muchas veces he pensado si entre mis compañeros de afición habrá alguno como estos señores que comento, que oyéndolos hablar de palomos con tanta pasión y conocimientos, se queda uno extasiado. ¿Habrá aquí alguno? Qué satisfacción da conversar con los señores Puertas Bayona, Verdejo, Saracho, Padilla, Ruiz y tantos otros que existen en Almería, que son como los padres adop-

tivos de esta afición granadina, así como con los Sres. Escrivá, Costa, Roig, y otros muchos de Valencia. Viendo la total entrega de estos aficionados al deporte, comprendemos muchas cosas, pues gracias a ellos y a otros que indudablemente hay en otras provincias, palomos y se va extendiendo nuestro se mantiene firme la afición al vuelo de deporte por toda España y por el mundo.

Mira, compañero, el día 1 de noviembre fuimos a Murcia cuatro aficionados de Granada y nos llevó allí la única ilusión de ver palomos y conversar con aquellos aficionados. De esta visita sacamos la conclusión de que a nosotros aun nos faltan algunos años para alcanzar la madurez columbiculora de los amigos murcianos. ¿Verdad Alcantud?

Pero oye, amigo asturiano. ¿Verdad que no existe enemigo pequeño? Desde que he estado en Murcia ya no sueño con vanas ilusiones de posibles «traslados» a esta tierra; he mirado a mi alrededor y he hecho balance. Sí, aquí en Granada también se puede sacar partido. Nuestro Gobernador Civil nos ha prometido toda su ayuda para conseguir el mayor auge de la columbicultura. Este ha sido el primer «robo» que le hemos hecho a los murcianos. Ellos me han devuelto la papeleta «robándome» lo del «traslado»; no puedes imaginarte cómo ha sido todo. Verás. Al apearnos del coche en la calle Santiago y Zaraiche, como buenos aficionados dirigimos la vista al cielo y descubrimos una «suelta», y al murciano que nos acompañaba le pregunté: ¿de quiénes son? Casi sin ver, pues iban por los menos 20 ejemplares, bien metidos y parando en cables y árboles, me dijo: pues son de un joven llamado Pepe, y mira, es aquel de la moto. Pronto fui presentado y el joven Pepe me quitó definitivamente el soñar con «los traslados». Nos

(Pasa a la página 19)



POEMA AL PALOMO NORTEÑO

Nació en Valencia y allí se crió
 en Madrid parece que también vivió
 pero su valía la demostraría
 cuando al nacional Gijón lo envió.

Todos admiraban su elegancia
 todos ponderaban su alegría
 todos proclamaban su nobleza
 y luchando ninguno lo vencía

Cinco temporadas de éxitos notables
 dan fe de su vitalidad y fortaleza
 cuanto más dura la prueba resultaba
 con más seguridad lograba la proeza

Cinco campeonatos nacionales
 disputados con triunfos destacados
 avalan su gran categoría
 los valiosos trofeos conquistados

Individuos de la más repugnante condición
 segaron su carrera de triunfos resonantes
 dejando a los aficionados asturianos
 sin el más glorioso de sus representantes

Es triste tener que recordarlo
 nos hemos quedado sin Norteño
 pero conforta saber que con nosotros
 quedará imborrable su recuerdo

"VOLANDO"

NOTICIAS VARIAS

JAÉN

En esta ciudad andaluza se ha constituido una nueva Sociedad Columbicultora de Palomos Deportivos, con el nombre de «Santo Reino», y con domicilio en calle Almendros Aguilar n.º 80. Estamos seguros de que pronto conse-

Presidente:
Vicepresidente:
Secretario:
Tesorero-Cont.:
Vocales:

D. Juan Castillo Gutierrez
D. Eduardo González Cazalilla
D. Juan Gutierrez González
D. Francisco López Bernal
D. Carlos Teruel Salvador
D. Pedro González Cazalilla
D. José Palomino Gutierrez
D. Juan Gutierrez Cañada

guirá gran prosperidad esta Sociedad, pues sabemos que en Jaén existen desde hace tiempo muy buenos aficionados a nuestro deporte.

La Directiva que regirá los destinos de esta naciente Sociedad, está compuesta por los siguientes señores:

VIGO (Pontevedra)

Dada la gran extensión de la ciudad de Vigo, se ha constituido en la zona de Teis una nueva Sociedad de Palomos Deportivos, muchos de cuyos afiliados proceden de la veterana Sociedad que en dicha población viene desde hace tiem-

Presidente:
Vicepresidente:
Secretario:
Vicesecretario:
Tesorero-Cont.:
Vocales:

D. José Ramón González Bosco
D. Enrique Aguilera García
D. Juan Lago Alvarez
D. Dario Rodríguez Santos
D. Miguel Fernández Moreira
D. José Rodríguez Alvarez
D. Evaristo Abalde

po practicando ejemplarmente nuestro deporte.

Esta nueva Sociedad tiene su domicilio en la Avenida de la Marina Española, n.º 2 y adoptó el nombre de «Nuestra Señora de la Guía», estando regida por la Siguiente Directiva:

CAMAS (Sevilla)

Esta Sociedad, creada el pasado año, cuenta ya con cien socios, por lo que su movimiento deportivo y social es muy activo.

Está regida por un Presidente entusiasta y con grandes dotes de organizador D. Manuel Marin Armijo, quien además, ostenta la Delegación Provincial de Columbicultura en Sevilla, por expreso nombramiento de la Federación Española.

Con él colaboran en la Junta Directiva D. José M.º Rodríguez Rodríguez, como Vicepresidente; D. Juan Manuel Marin Flores, como Secretario; D. Carlos Manuel Ruiz Serrano, como Vicese-

cretario; D. Jacinto Gómez Díaz, Tesorero; y como Vocales, D. José Leal Manto, D. Manuel Moreno León y D. Manuel Benitez Melgarejo. Como inspectores figuran D. José Díaz González para el Sector 1. (Camas) y D. Manuel González Montero para el 2.º (La Pañoleta).

El día 18 del pasado mes de noviembre, celebró esta Sociedad Junta General Extraordinaria, en el local generosamente cedido por el Sr. Alcalde de la Villa y con asistencia de un Delegado Gubernativo, de la que entresacamos los acuerdos más importantes.

Se nombra Presidente de Honor de la Sociedad al Sr. Alcalde, gran admirador de nuestro deporte, al que viene apo-

yando constantemente.

Al ser esta Sociedad de reciente creación, algunos aficionados poseían palomos sin anillar, a los que se autorizó, excepcionalmente, a volarlos durante un período prudencial para que pudieran reemplazarlos por ejemplares anillados. Este período terminará definitivamente el día 31 del actual mes de diciembre.

Se implantó un nuevo horario de vuelos, acorde con las actividades laborales de la mayoría de los socios.

Se recordó a los socios la obligación de retirar la licencia de vuelos del año 1968, antes del día 31 de diciembre actual.

Presidente:	D. José García Prados
Vicepresidente:	D. José Conde Espinosa
Secretario:	D. Antonio León Baena
Tesorero:	D. Manuel Navarro Sanz
Vocales:	Los Presidentes de las distintas Sociedades Columbiculoras.

D. JOSE COLOMER, OPERADO

El Tesorero de la Federación Española D. José Colomer de Figueroa, tan conocido y apreciado en todos los ambientes columbiculoras, ha sido sometido recientemente a una delicada operación quirúrgica, que ha superado felizmente.

Con este motivo ha recibido innumerables muestras de afecto, a las que unimos las nuestras, deseándole un rápido y total restablecimiento.

B O D A S

En Valencia y en la Iglesia Castrense de Santo Domingo, el día 24 de octubre pasado, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bellísima señorita Aurelia Chalver Grima, hija del Vicepresidente de la Federación Española de Columbicultura D. Juan Chalver, con el doctor en medicina D. Rafael Vidal Caruana.

Fueron padrinos de la ceremonia el padre de la novia y la madre del novio D.^a Ana Caruana, sirviéndose a los invitados un selecto banquete en el Hotel Astoria.

En la Capilla de los Reyes de la Igle-

También se les recordó que todos sus palomos deben llevar pintadas las marcas asignadas a sus propietarios, y la ineludible obligación de entregar una hembra para «suelta».

Se anunció que las primeras «seltas» se harán coincidiendo con las próximas fiestas Navideñas.

Por último el Presidente agradeció la presencia del Delegado Gubernativo y felicitó a los socios por su buen comportamiento y espíritu deportivo.

C O R D O B A

Se ha reorganizado la Junta Directiva de la Federación Provincial de Córdoba, que ha quedado constituida de la siguiente forma:

sia Castrense de Santo Domingo, de Valencia, el día 29 de octubre, contrajeron matrimonio la señorita Mary Sol Caballero Marcos y D. José Emilio Riñón Martí, hijo del Coronel D. Emilio Riñón del Rey, Jefe del Servicio de Estadística de la Federación Española de Columbicultura.

Apadrinaron a los contrayentes D.^a Basilia Marcos, madre de la novia y D. Emilio Riñón, padre del novio, firmando como testigos nuestro Presidente Nacional D. Francisco Soler Rubio, Barón de Casa Soler y D. Eugenio Martí Sanchis, tío del novio, inolvidable Presidente de Honor de la Federación Española. Luego de la ceremonia nupcial se sirvió a los numerosos invitados un selecto almuerzo en el Hotel Astoria.

Deseamos a los contrayentes las mayores felicidades, al mismo tiempo que expresamos nuestra enhorabuena a sus padres, tan vinculados al deporte de columbicultura.

S I D I I F N I

En esta provincia española de Africa se ha creado una nueva Sociedad Columbiculora de Palomos Deportivos, cu-

ros miembros, en su mayoría, son militares que mantienen el honor de nuestra Patria en aquellas lejanas tierras. La Junta Directiva de la Sociedad ha quedado constituida con los siguientes señores:

Presidente:	D. Anibal Sotelo Ramos
Vicepresidente:	D. Gaspar Gómez Vázquez
Secretario:	D. Sabino Codesal del Buey
Vicesecretario:	D. Manuel Puentes Yáñez
Tesorero-Cont.:	D. Carlos del Aguila Agapito
Vocal:	D. Francisco Gutiérrez Fernández
id.	D. Fernando Rodas de los Reyes
id.	D. Francisco González Escribano
id.	D. Santiago Condés de Domingo
id.	D. Francisco Martínez Torá.

A R U C A S (Gran Canaria)

Patrocinada por la Sociedad «Regional» de Las Palmas, se ha creado en Lomo de San Pedro una nueva Sociedad de Palomos Deportivos, lo que da idea del auge que nuestro deporte viene adquiriendo en las Islas Afortunadas. La Junta Directiva de la misma la forman los siguientes señores:

Presidente:	D. Rafael Sánchez García
Vicepresidente:	D. Juan Santana Santana
Secretario:	D. José Lorenzo Pérez
Vicesecretario:	D. José R. Enriquez Dávila
Tesorero:	D.^a Tita Alemán Mateos
Vocal:	D. Rafael Viera Rodríguez
	D. Alejandro García García
	D. Esteban Lorenzo Pérez.

A L M E R I A

La veterana Sociedad «Almeriense» ha reorganizado su Junta Directiva, quedando formada por los siguientes señores:

Presidente:	D. Francisco del Aguila Ferrer
Vicepresidente:	D. Francisco Ruiz Ancin
Tesorero y Secretario:	Realizan estas funciones: D. José A. Giménez Cruz,

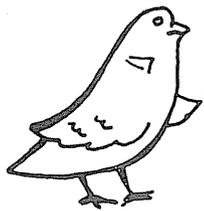
V O C A L E S :

D. Rafael Rodríguez Hernández	D. Manuel Gajate Parrón
D. Francisco Ruiz Ancin	D. Francisco Muñoz Miralles
D. Joaquín Padilla García	D. Luis Joya Puertas
D. José A. Garcia Jurado	D. Antonio Navarro Morales
D. Rafael Serrano Gómez	D. Baltasar García Díaz

LOS MOLINOS (Almería)

Se ha creado en esta localidad una nueva Sociedad Columbiculora de Palomos Deportivos, titulada «San Antonio», cuya Junta Directiva es la siguiente:

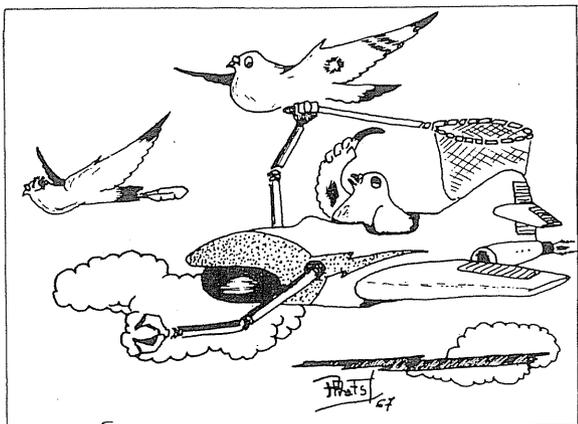
Presidente:	D. Antonio Belmonte Pérez
Secretario-Cont.:	D. Francisco Padilla Giménez
Vocales:	D. Francisco López Román
	D. Francisco Ortega Morales
	D. José Galvez Sánchez
	D. Desiderio López Sánchez



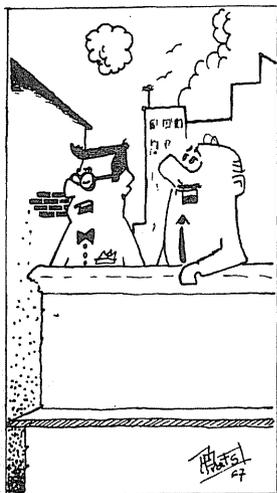
Deporte y Humor



Por PEDRO PRATS



¡Así cualquiera!...



—Como es un palomo muy valiente le he puesto «Napoleón».

—Pues yo creo que tu «Napoleón» regresa de Waterloo, porque acaba de pasar acompañando un zurita...



—Yo desearía hacerme socio amateur.

—¿...?

—Sí, es que deseo que me regalen los palomos...

NOVEDADES
ALTA COSTURA
artículos para modista

Cosori

Miguel Soria

ESTEBANES 27. PRAL
TELEF. 223719 ZARAGOZA

sus impresos

tipografía

Lledó

pintor salvador abril, 17
teléfono núm. 27 38 53
valencia - 5

SUSCRIPCIONES PARTICULARES A ESTA REVISTA

Si queréis recibir nuestra revista en vuestro domicilio, suscribire a la misma, enviando el siguiente boletín, o escribiendo a esta dirección:

FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

REVISTA "PALOMOS DEPORTIVOS"

PLAZA CANOVAS DEL CASTILLO, 5 - VALENCIA - 5

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. con domicilio en

(Población)

provincia de, calle, n.º

desea suscribirse por UN AÑO (cuatro números) a la revista «PALOMOS DEPORTIVOS», a cuyos efectos remite la cantidad de 25 pesetas (importe de la revista y gastos de franqueo) por giro postal n.º

..... a de de 196

FIRMA,